

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



ACTA No. 11/2022 SESION ORDINARIA

En la ciudad de Tecomán, cabecera del municipio del mismo nombre del estado de Colima, el día JUEVES 24 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, reunido el COMITÉ DE COMPRAS previa convocatoria en las instalaciones de la COMAPAT, ubicado en la calle Mariano Abasolo número 475 de la zona Centro de Tecomán, Col., para celebrar la DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL EJERCICIO 2022 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA.

El ciudadano presidente del comité, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2- Instalación formal de la sesión.
- 3- Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
- 4- Revisión y aprobación en su caso de compras urgentes, cotización de bienes y servicios:
 - A) SERVICIO DE EXTRACCIÓN, REVISIÓN Y REPARACIÓN GENERAL DE EQUIPO DE BOMBEO DE 8" DE LA COMUNIDAD DE COFRADIA DE MORELOS.
 - B) SUMINISTRO DE BOMBA SUMERGIBLE DE ACERO INOXIDABLE MOD. 144165/3 PARA LA COL. REAL DEL BOSQUE.
 - C) SERVICIO DE EXTRACCIÓN, REVISIÓN, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MOTOR DE 40 H.P. TRIFASICO DEL EQUIPO DE BOMBEO DE CERRO DE ORTEGA CONOCIDO COMO HERMANOS LEAÑOS.
 - D) SERVICIO DE EXTRACCIÓN, REVISIÓN, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MOTOR DE 75 H.P. TRIFASICO DEL EQUIPO DE BOMBEO DE LA PLAYA EL REAL.
 - E) SERVICIO DE DESINSTALACIÓN, REVISIÓN, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 75 KVA TIPO PEDESTAL DE EQUIPO DE BOMBEO DE LA COLONIA REAL DEL BOSQUE.
 - F) SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE OBSOLETA E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE NUEVA ADQUIRIDA PARA LA COMUNIDAD DE CALLEJONES.
 - G) SERVICIO DE PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PERSONAL SINDICALIZADO DE LA COMAPAT.
 - H) ADQUISICIÓN DE VEHICULO NISSAN V-DRIVE MODELO 2023 PARA EL SORTEO COMAPAT 2023.
 - SERVICIO DE DESINSTALACIÓN E INSTALACION DE BOMBA SUMERGIBLE DE LA PLAYA PASCUALES CON SUMINISTRO DE CABLE SUMERGIBLE 3x8.
- 5- Revisión y aprobación en su caso de compras urgentes, cotización de bienes y servicios:
 - A) SUMINISTRO DE 4 LLANTAS 265/70 R17 CON INSTALACIÓN INCLUÍDA PARA CAMIONETA RAM 4x4 2018 DEL AREA OPERATIVA.
- 6- Informe al comité de compras sobre las adquisiciones y servicios menores a las 100 UMA'S del mes de OCTUBRE.
- 7- Asuntos Generales.
- 8- Clausura de la sesión.

COMPRAS, L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR solicitó al SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS, L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR solicitó al SECRETARIO DEL COMITÉ realizar pase de LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL correspondiente, procediendo en consecuencia, contando con la asistencia de: EL PRESIDENTE del comité de compras, el L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR, con voz y voto, como VOCALES DEL COMITÉ: C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO con voz y voto, el ING. JORGE PEREZ CHAVEZ con voz y voto, el L.E.M. ALEJANDRO ÁLVAREZ RAMOS con voz y voto y el C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN, con voz y voto, como ASESORES DE ESTE COMITÉ: el C.P. J. JESUS MORAN FLORES con voz y sin voto, el LIC. MANUEL SALVADOR BARBOSA CARDENAS con voz y sin voto. Y como SECRETARIO DEL COMITÉ: el LIC. CESAR MALDONADO SILVA, con voz y voto.

---- El **SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS** informó al Presidente que se ha comprobado la asistencia de 8 de 11 integrantes del Comité, de los cuales 6 cuentan con voz y voto, y 2 con voz, pero sin voto, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL.**

D

A V

 \bigvee



ABASOLO NUM. 475

CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL.

TEL. 324 05 15



---- El presidente de comité en uso de la voz dijo: en virtud de EXISTIR QUÓRUM LEGAL, continuamos con el SEGUNDO PUNTO del orden del día, INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN por lo que solicito por favor a los presentes ponernos de pie para realizar este acto mencionando: siendo LAS 13 HORAS CON 19 MINUTOS DEL DÍA JUEVES 24 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, se da por INSTALADA FORMALMENTE esta DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA.

---- Para el deshago del TERCER PUNTO del orden del día, el Presidente del Comité de Compras solicitó al secretario, diera LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA propuesto para esta sesión, y procediera con la aprobación en su caso de este mismo, procediendo en consecuencia el secretario con lo solicitado por la presidenta:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2- Instalación formal de la sesión.
- 3- Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
- 4- Revisión y aprobación en su caso de compras urgentes, cotización de bienes y servicios:
 - A) SERVICIO DE EXTRACCIÓN, REVISIÓN Y REPARACIÓN GENERAL DE EQUIPO DE BOMBEO DE 8" DE LA COMUNIDAD DE COFRADIA DE MORELOS.
 - B) SUMINISTRO DE BOMBA SUMERGIBLE DE ACERO INOXIDABLE MOD. 144165/3 PARA LA COL. REAL DEL BOSQUE.
 - C) SERVICIO DE EXTRACCIÓN, REVISIÓN, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MOTOR DE 40 H.P. TRIFASICO DEL EQUIPO DE BOMBEO DE CERRO DE ORTEGA CONOCIDO COMO HERMANOS LEAÑOS.
 - D) SERVICIO DE EXTRACCIÓN, REVISIÓN, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MOTOR DE 75 H.P. TRIFASICO DEL EQUIPO DE BOMBEO DE LA PLAYA EL REAL.
 - E) SERVICIO DE DESINSTALACIÓN, REVISIÓN, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 75 KVA TIPO PEDESTAL DE EQUIPO DE BOMBEO DE LA COLONIA REAL DEL BOSQUE.
 - SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE OBSOLETA E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE NUEVA ADQUIRIDA PARA LA COMUNIDAD DE CALLEJONES.
 - G) SERVICIO DE PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PERSONAL SINDICALIZADO DE LA COMAPAT.
 - H) ADQUISICIÓN DE VEHICULO NISSAN V-DRIVE MODELO 2023 PARA EL SORTEO COMAPAT 2023.
 - SERVICIO DE DESINSTALACIÓN E INSTALACION DE BOMBA SUMERGIBLE DE LA PLAYA PASCUALES CON SUMINISTRO DE CABLE SUMERGIBLE 3x8.
- Revisión y aprobación en su caso de compras urgentes, cotización de bienes y servicios:
 - A) SUMINISTRO DE 4 LLANTAS 265/70 R17 CON INSTALACIÓN INCLUÍDA PARA CAMIONETA RAM 4x4 2018 DEL AREA OPERATIVA.
- 6- Informe al comité de compras sobre las adquisiciones y servicios menores a las 100/UMA'S del mes de OCTUBRE.
- 7- Asuntos Generales.
- 8- Clausura de la sesión.

- - - - Una vez dado lectura el secretario al orden del día, el presidente del comité preguntó si existiera alguna observación o duda en cuanto a este orden lo mencionara o lo diera a conocer, Por lo que el C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN hace uso de la voz comentando lo siguiente: Yo quiero someter una compra, en el punto número 5 de este orden del día, con tres cotizaciones, el levantamiento o tomar la medida del flujo de gasto litros por segundo de los 41 equipos de bombeo, que se necesitan para efectos de un trámite que se está realizando en la CONAGUA, para efecto de determinar si tenemos excedentes de litros por segundo respecto a lo que tenemos concesionado. Pregunta el Presidente del comité: Contador ¿Trae las tres cotizaciones para presentarlas a este comité? A lo que el C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN comenta: SI. Acto seguido el presidente comenta lo siguiente: Entonces se someterá a votación que en el punto numero 5 agregar el inciso B) SERVICIO DE MEDICIÓN DE FLUJO DEL GASTO LITROS POR SEGUNDO DE LOS 41 EQUIPO DE BOMBEO. Por lo que pidió al secretario que proceda a someter a votación y aprobación, el añadir el inciso B) al quinto punto del orden del día preguntando a los presentes











ABASOLO NUM. 475 CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



que quien estuviera de acuerdo con la aprobación de que se añada el inciso B) SERVICIO DE MEDICIÓN DE FLUJO DEL GASTO LITROS POR SEGUNDO DE LOS 41 EQUIPO DE BOMBEO. En el quinto punto de este orden del día que levantara su mano, haciendo este acto todos los presentes, por lo que le informó al presidente del comité que el inciso B) SERVICIO DE MEDICIÓN DE FLUJO DEL GASTO LITROS POR SEGUNDO DE LOS 41 EQUIPO DE BOMBEO. Agregado en el quinto punto de este mismo orden fue APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

Acto seguido el presidente vuelve a preguntar si existe alguna observación o duda en cuanto a este orden lo mencionara o lo diera a conocer. Sin obtener respuestas pidió al secretario que proceda a someter a votación y aprobación el orden del día modificado. Por lo que el secretario preguntó a los presentes que quien estuviera de acuerdo con el orden del día modificado levantara su mano, haciendo este acto todos los presentes, por lo que le informó al presidente que el orden del día modificado fue APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

- - - - - Mencionó el Presidente quien en uso de la voz dijo: aprobado el orden del día damos continuidad con el desahogo del CUARTO PUNTO de este mismo orden.

4.- SERVICIOS REALIZADOS MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA:

- A) SERVICIO DE EXTRACCIÓN, REVISIÓN Y REPARACIÓN GENERAL DE EQUIPO DE BOMBEO DE 8" DE LA COMUNIDAD DE COFRADIA DE MORELOS.
- B) SUMINISTRO DE BOMBA SUMERGIBLE DE ACERO INOXIDABLE MOD. 144165/3 PARA LA COL. REAL DEL BOSQUE.
- C) SERVICIO DE EXTRACCIÓN, REVISIÓN, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MOTOR DE 40 H.P. TRIFASICO DEL EQUIPO DE BOMBEO DE CERRO DE ORTEGA CONOCIDO COMO HERMANOS LEAÑOS.
- D) SERVICIO DE EXTRACCIÓN, REVISIÓN, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MOTOR DE 75 H.P. TRIFASICO DEL EQUIPO DE BOMBEO DE LA PLAYA EL REAL.
- E) SERVICIO DE DESINSTALACIÓN, REVISIÓN, REPARACIÓN E INSTALACIÓN TRANSFORMADOR DE 75 KVA TIPO PEDESTAL DE EQUIPO DE BOMBEO DE LA COLONIA REAL DEL BOSQUE.
- SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE OBSOLETA E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE NUEVA ADQUIRIDA PARA LA COMUNIDAD DE CALLEJONES.
- G) SERVICIO DE PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PERSONAL SINDICALIZADO DE LA COMAPAT.
- H) ADQUISICIÓN DE VEHICULO NISSAN V-DRIVE MODELO 2023 PARA EL SORTEO COMAPAT 2023.
- SERVICIO DE DESINSTALACIÓN E INSTALACION DE BOMBA SUMERGIBLE DE LA PLAYA PASCUALES CON SUMINISTRO DE CABLE SUMERGIBLE 3x8.

Iniciando con el inciso A) SERVICIO DE EXTRACCIÓN, REVISIÓN Y REPARACIÓN GENERAL DE EQUIPO DE BOMBEO DE 8" DE LA COMUNIDAD DE COFRADIA DE MORELOS.

por lo que solicito la dispensa a la lectura del OFICIO DE EXCEPCIÓN del inciso A) en virtud de que se les hizo llegar vía correo electrónico por medio de DOCUMENTO PDF junto con la invitación a esta sesión ordinaria. Por lo que el PRESIDENTE DEL COMITÉ solicitó al SECRETARIO lo sometiera a consideración por lo que el secretario preguntó a los presentes quien este por la afirmativa a la dispensa de la lectura del OFICIO DE EXCEPCIÓN del inciso A) lo manifestara levantando su mano a lo que el secretario le informó al presidente que la dispensa a la lectura del OFICIO DE EXCEPCIÓN del inciso A) fue APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

Acto seguido el PRESIDENTE DEL COMITÉ comentó lo siguiente: Aquí comentarles, se trata de un oficio de excepción firmado y elaborado por el ING. GUILLERMO QUILES LOPEZ con el numero 136/2022, donde nos relata que el pasado 05 de octubre del año en curso, que la autoridad auxiliar de la comunidad de Cofradía de Morelos reportó que el equipo de bombeo de dicha comunidad no estaba extrayendo agua por lo que se procedió a contactar a los proveedores que realizan dicho













ABASOLO NUM. 475

CENTRO C.P

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



trabajo para que pudieran extraer la bomba para revisar que problema estaba causando el que no estuviera extrayendo agua, y resulta ser que tenía daño por lo que se necesitaba repararse para continuar brindando el servicio de agua a la comunidad. El proveedor disponible que realizó dicha extracción y reparación fue con el C. OSCAR GUERRA GUARDADO con un monto de \$66,560.80 (SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 80/100 M.N.) PRECIO NETO. Y es lo que se va a someter a su consideración de aprobación para la regularización del pago. Este servicio nos comenta que se realizó un pulido, rectificación y enderezado de la flecha, desarmar carear, limpieza interior, armar, pulido exterior y pintura, contando con suministro de cubiertas, flecha, chumaceras, suministro de guía de hule, aceites, cordón grafitado, y las reparaciones del cuerpo de tazones, etc. Dicho esto, Preguntó a los presentes si alguien tuviera alguna duda u observación respecto al oficio de excepción del por cual se adjudicó directamente lo diera a conocer o lo exponga, sin obtener respuesta alguna; el PRESIDENTE le pidió al SECRETARIO DEL COMITÉ que lo sometiera a votación para su aprobación.

- - - - Una vez realizada la votación, y APROBADO el pago por el servicio realizado mediante ADJUDICACIÓN DIRECTA del inciso A) SERVICIO DE EXTRACCIÓN, REVISIÓN Y REPARACIÓN GENERAL DE EQUIPO DE BOMBEO DE 8" DE LA COMUNIDAD DE COFRADIA DE MORELOS. Por el prestador de servicios OSCAR GUERRA GUARDADO con un monto total de \$66,560.80 (SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 80/100 M.N.) PRECIO NETO. del CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el secretario informó al presidente del comité lo siguiente:

El PAGO por el servicio realizado mediante ADJUDICACIÓN DIRECTA del inciso A) SERVICIO DE EXTRACCIÓN, REVISIÓN Y REPARACIÓN GENERAL DE EQUIPO DE BOMBEO DE 8" DE LA COMUNIDAD DE COFRADIA DE MORELOS. Por el prestador de servicios OSCAR GUERRA GUARDADO con un monto total de \$66,560.80 (SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 80/100 M.N.) PRECIO NETO. del CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA fue APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES; siendo los 6 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron.

Licenciado CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR con voz y voto C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO con voz y voto ING. JORGE PEREZ CHAVEZ con voz y voto Licenciado ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS con voz y voto Contador J. JESUS ROJAS FERMIN con voz y voto Y el Licenciado CESAR MALDONADO SILVA con voz y voto

EL PRESIDENTE da continuidad con el inciso B) SUMINISTRO DE BOMBA SUMERGIBLE DE ACERO INOXIDABLE MOD. 144165/3 PARA LA COL. REAL DEL BOSQUE.

por lo que solicito la dispensa a la lectura del OFICIO DE EXCEPCIÓN del inciso B) en virtud de que se les hizo llegar vía correo electrónico por medio de DOCUMENTO PDF junto con la invitación a esta sesión ordinaria. Por lo que el PRESIDENTE DEL COMITÉ solicitó al SECRETARIO lo sometiera a consideración por lo que el secretario preguntó a los presentes quien este por la afirmativa a la dispensa de la lectura del OFICIO DE EXCEPCIÓN del inciso B) lo manifestara levantando su mano, a lo que el secretario le informó al presidente que la dispensa a la lectura del OFICIO DE EXCEPCIÓN del inciso B) fue APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

Acto seguido el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** comentó lo siguiente: Solo para hacer uso de su conocimiento, este oficio de excepción con No. 137/2022 ELABORADO Y FIRMADO por el ING. GUILLERMO QUILES LOPEZ, no se si recordarán, en la ultima sesión que tuvimos, este oficio iba también ahí solo que no concordaba con la cotización que nos había hecho llegar el proveedor, el ingeniero la había puesto diferente, sin embargo se le comentó al responsable que es el ING. GUILLERMO QUILES LOPEZ, a lo que se modificó y se esta proponiendo que en esta sesión pase a ser sometida este suministro del proveedor SALVADOR LOPEZ PORRAS mediante este oficio de excepción, se trata de una bomba, anteriormente a este mismo proveedor se le había comprado todo el equipo completo, bomba y motor para la colonia real del bosque, sin embargo se volvió a dañar la bomba, el motor todavía sigue funcionando, ahora se esta sometiendo con este mismo proveedor dado que se trata de la misma marca del equipo, los mismos amperajes, etc. para tener el funcionamiento adecuado, con las mismas características. El total es por \$69,914.34 (SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 34/100 M.N.) PRECIO NETO. También hacerles de su



ABASOLO NUM. 475

C.P.28

CENTRO

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



conocimiento que el equipo de bombeo de la colonia real del bosque el día de hoy volvió a sufrir un daño y pues necesitamos apresurar un poquito el tema para no tener la presión social de los ciudadanos.

Dicho esto, el PRESIDENTE Preguntó a los presentes si alguien tuviera alguna otra duda u observación más respecto al oficio de excepción del por cual se adjudicó directamente lo diera a conocer o lo exponga, sin obtener respuesta alguna; el PRESIDENTE le pidió al SECRETARIO DEL COMITÉ que lo sometiera a votación para su aprobación.

- - - - Una vez realizada la votación, y APROBADO el pago por el servicio realizado mediante ADJUDICACIÓN DIRECTA del inciso B) SUMINISTRO DE BOMBA SUMERGIBLE DE ACERO INOXIDABLE MOD. 144165/3 PARA LA COL. REAL DEL BOSQUE. Por el prestador de servicios SALVADOR LOPEZ PORRAS con un monto total de \$69,914.34 (SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 34/100 M.N.) PRECIO NETO. del CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el secretario informó al presidente del comité lo siguiente:

El PAGO por el servicio realizado mediante ADJUDICACIÓN DIRECTA del inciso B) SUMINISTRO DE BOMBA SUMERGIBLE DE ACERO INOXIDABLE MOD. 144165/3 PARA LA COL. REAL DEL BOSQUE. Por el prestador de servicios SALVADOR LOPEZ PORRAS con un monto total de \$69,914.34 (SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 34/100 M.N.) PRECIO NETO. del CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Fue APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES; siendo los 6 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron.

Licenciado CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR con voz y voto C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO con voz y voto ING. JORGE PEREZ CHAVEZ con voz y voto Licenciado ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS con voz y voto Contador J. JESUS ROJAS FERMIN con voz y voto Y el Licenciado CESAR MALDONADO SILVA con voz y voto

EL PRESIDENTE da continuidad al inciso C) SERVICIO DE EXTRACCIÓN, REVISIÓN, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MOTOR DE 40 H.P. TRIFASICO DEL EQUIPO DE BOMBEO DE CERRO DE ORTEGA CONOCIDO COMO HERMANOS LEAÑOS.

por lo que solicito la dispensa a la lectura del OFICIO DE EXCEPCIÓN del inciso C) en virtud de que se les hizo llegar vía correo electrónico por medio de DOCUMENTO PDF junto con la invitación a esta sesión ordinaria. Por lo que el PRESIDENTE DEL COMITÉ solicitó al SECRETARIO lo sometiera a consideración por lo que el secretario preguntó a los presentes quien este por la afirmativa a la dispensa de la lectura del OFICIO DE EXCEPCIÓN del inciso C) lo manifestara levantando su mano, a lo que el secretario le informó al presidente que la dispensa a la lectura del OFICIO DE EXCEPCIÓN del inciso C) fue APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

Acto seguido el PRESIDENTE DEL COMITÉ comentó lo siguiente: También de hacerles de su conocimiento que este oficio de excepción es elaborado y firmado por el ING. GUILLERMO QUILES LOPEZ, es el OFICIO No. 156/2022 en el cual nos relata que el 19 de octubre del presente año las autoridades auxiliares de la comunidad de cerro de ortega le reportan que el equipo de bombeo ubicado en esa misma comunidad conocido como HERMANOS LEAÑOS se encontraba fuera de servicio, a lo que procedió a ir al lugar para realizar una inspección física y determinar cual es el motivo por el que se encuentra fuera de servicio. Al estar ahí haciendo la inspección percibe que fue un daño en las instalaciones eléctricas del equipo de bombeo ocasionado por un rayo, a lo que procedió a reponer la bobina y el contactor dañado, cambiando también los fusibles en la línea de conducción y una vez reestablecido el suministro de energía eléctrica y agotando todas las posibilidades para que arrancara, comprobaron que el motor de 40 H.P. se encontraba quemado y es ahí donde procedió a contactar al proveedor SALVADOR SANCHEZ URINCHO ya que era el único con disponibilidad inmediata para realizar el servicio y con un equipo de bombeo similar que pudiera instalarse de manera provisional para no dejar sin agua a la población mientras se realiza el servicio de reparación. Como pueden apreciar en la cotización que nos envía junto con el oficio











ABASOLO NUM. 475

VTRO (

TECOMÁN, CO

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



de excepción el servicio cuenta con suministro de alambre magneto, papel aislante, cableado, cabio de balero, servicio de grúas para extracción e instalación del motor, etc. Esto pues prácticamente se trata de la regularización del pago por el servicio realizado.

Dicho esto, El PRESIDENTE Preguntó a los presentes si alguien tuviera alguna otra duda u observación más respecto al oficio de excepción del por cual se adjudicó directamente lo diera a conocer o lo exponga, sin obtener respuesta alguna; el PRESIDENTE le pidió al SECRETARIO DEL COMITÉ que lo sometiera a votación para su aprobación.

- - - - Una vez realizada la votación, y APROBADO el pago por el servicio realizado mediante ADJUDICACIÓN DIRECTA del inciso C) SERVICIO DE EXTRACCIÓN, REVISIÓN, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MOTOR DE 40 H.P. TRIFASICO DEL EQUIPO DE BOMBEO DE CERRO DE ORTEGA CONOCIDO COMO HERMANOS LEAÑOS. Por el prestador de servicios SALVADOR SANCHEZ URINCHO con un monto total de \$34,904.72 (TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 72/100 M.N.) PRECIO NETO. del CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el secretario informó al presidente del comité lo siguiente:

El PAGO por el servicio realizado mediante ADJUDICACIÓN DIRECTA del inciso C) SERVICIO DE EXTRACCIÓN, REVISIÓN, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MOTOR DE 40 H.P. TRIFASICO DEL EQUIPO DE BOMBEO DE CERRO DE ORTEGA CONOCIDO COMO HERMANOS LEAÑOS. Por el prestador de servicios SALVADOR SANCHEZ URINCHO con un monto total de \$34,904.72 (TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 72/100 M.N.) PRECIO NETO. del CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Fue APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES; siendo los 6 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron.

Licenciado CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR con voz y voto C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO con voz y voto ING. JORGE PEREZ CHAVEZ con voz y voto Licenciado ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS con voz y voto Contador J. JESUS ROJAS FERMIN con voz y voto Y el Licenciado CESAR MALDONADO SILVA con voz y voto

EL PRESIDENTE da continuidad con el inciso **D) SERVICIO DE EXTRACCIÓN, REVISIÓN,** REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MOTOR DE 75 H.P. TRIFASICO DEL EQUIPO DE BOMBEO DE LA PLAYA EL REAL.

por lo que solicito la dispensa a la lectura del OFICIO DE EXCEPCIÓN del inciso D) en virtud de que se les hizo llegar vía correo electrónico por medio de DOCUMENTO PDF junto con la invitación a esta sesión ordinaria. Por lo que el PRESIDENTE DEL COMITÉ solicitó al SECRETARIO lo sometiera a consideración por lo que el secretario preguntó a los presentes quien este por la afirmativa a la dispensa de la lectura del OFICIO DE EXCEPCIÓN del inciso D) lo manifestara levantando su mano, a lo que el secretario le informó al presidente que la dispensa a la lectura del OFICIO DE EXCEPCIÓN del inciso D) fue APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

Acto seguido el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** comentó lo siguiente: Para poner en contexto a este comité de compras, este oficio de excepción firmado por el ing. GUILERMO QUILES LOPEZ aquí presente es el oficio No. 157/2022. En el cual nos relata que en una revisión que hizo con su personal de trabajo, que en el equipo de bombeo de la playa EL REAL. Se encontraba apagado y procedieron a realizar las revisiones previas para verificar el por qué, de la situación, y determinaron que el equipo se encontraba quemado. No hace remembranza el por qué estaba quemado, solo comenta que al hacer la revisión de rutina detectaron que se encontraba apagado y en la revisión se percataron que se encontraba quemado, este equipo de bombeo es vertical a lo que él personalmente se dio a la tarea de buscar con los prestadores de servicios de los cuales regularmente se trabaja en estas situaciones. Dicho esto, el ing. JORGE PEREZ CHAVEZ comenta lo siguiente: Esos motores se queman normalmente por falta de lubricación, por falta de aceite. Por falta de mantenimiento. A lo que el PRESIDENTE DEL COMITÉ responde: Si, tendremos en consideración lo que nos dice Ingeniero, y tomaremos muy en cuenta sus comentarios para hacerlo llegar al ING. GUILLERMO QUILES LOPEZ. También le haremos saber que el procedimiento

M





ABASOLO NUM. 475

NTRO C.P.

TECOMÁN COL

R E C CADRATTTANT

TEL. 324 05 15

adecuado es que en su relatoría haga remembranza bien de los hechos sucedidos o que sean más nutridos sus oficios de excepción. Aunque muchas veces cuando los equipos ya se encuentran dañados, se habla con los proveedores y el que este disponible para hacer los trabajos es al que se le adjudica directamente. A lo que el C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO comenta lo siguiente: Si, es importante hacerle saber que también en la manera de lo posible que existan trabajos que se puedan cotizar antes de realizarlos para que no abuse de tantos oficios de excepción tal es el caso como este servicio, el cual siento yo que se pudo haber cotizado con al menos tres proveedores antes de realizar el servicio. Dicho esto, el PRESIDENTE DEL COMITÉ responde: Muy bien Contador, hacemos anotación de lo que comenta para hacerle la observación al ING. GUILLERMO QUILES LOPEZ.

Dicho esto, El PRESIDENTE Preguntó a los presentes si alguien tuviera alguna otra duda u observación más respecto al oficio de excepción del por cual se adjudicó directamente lo diera a conocer o lo exponga, sin obtener respuesta alguna; el PRESIDENTE le pidió al SECRETARIO DEL COMITÉ que lo sometiera a votación para su aprobación.

- - - - Una vez realizada la votación, y APROBADO el pago por el servicio realizado mediante ADJUDICACIÓN DIRECTA del inciso D) SERVICIO DE EXTRACCIÓN, REVISIÓN, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MOTOR DE 75 H.P. TRIFASICO DEL EQUIPO DE BOMBEO DE LA PLAYA EL REAL. Por el prestador de servicios SALVADOR SANCHEZ URINCHO con un monto total de \$35,370.72 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 72/100 M.N.) PRECIO NETO. del CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el secretario informó al presidente del comité lo siguiente:

El PAGO por el servicio realizado mediante ADJUDICACIÓN DIRECTA del inciso D) SERVICIO DE EXTRACCIÓN, REVISIÓN, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MOTOR DE 75 H.P. TRIFASICO DEL EQUIPO DE BOMBEO DE LA PLAYA EL REAL. Por el prestador de servicios SALVADOR SANCHEZ URINCHO con un monto total de \$35,370.72 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 72/100 M.N.) PRECIO NETO. del CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Fue APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES; siendo los 6 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron.

Licenciado CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR con voz y voto C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO con voz y voto ING. JORGE PEREZ CHAVEZ con voz y voto Licenciado ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS con voz y voto Contador J. JESUS ROJAS FERMIN con voz y voto Y el Licenciado CESAR MALDONADO SILVA con voz y voto

EL PRESIDENTE da continuidad con el inciso E) SERVICIO DE DESINSTALACIÓN, REVISIÓN, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 75 KVA TIPO PEDESTAL DE EQUIPO DE BOMBEO DE LA COLONIA REAL DEL BOSQUE.

por lo que solicito la dispensa a la lectura del OFICIO DE EXCEPCIÓN del inciso E) en virtud de que se les hizo llegar vía correo electrónico por medio de DOCUMENTO PDF junto con la invitación a esta sesión ordinaria. Por lo que el PRESIDENTE DEL COMITÉ solicitó al SECRETARIO lo sometiera a consideración por lo que el secretario preguntó a los presentes quien este por la afirmativa a la dispensa de la lectura del OFICIO DE EXCEPCIÓN del inciso E) lo manifestara levantando su mano, a lo que el secretario le informó al presidente que la dispensa a la lectura del OFICIO DE EXCEPCIÓN del inciso E) fue APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

Acto seguido el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** comentó lo siguiente: Bueno, nada más para hacer una remembranza, se trata del oficio 158/2022 asignado por el ING. GUILLERMO QUILES LOPEZ. El cual nos comenta que el 27 de octubre en una inspección física que realizaron en el equipo de bombeo de la colonia Real del Bosque, tenía daños en la instalación eléctrica, y en los arrancadores, daño en el contactor y bobina, en la base de medición, en los fusibles. Se procedió a realizar el cambio de material pero una vez realizado el cambio detectaron que la situación se trataba de un daño en el transformador, por lo que se contacto de manera urgente el proveedor PRECOLADOS, ESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. para realizar el trabajo de desinstalación, reparación e instalación del transformador tipo pedestal de 75 KVA. Dando un total de \$60,305.69 (SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 69/100 M.N.) PRECIO NETO.







ABASOLO NUM. 475

NTRO

3100 TECOMÁN, COL

R.F.C. CAP841117N1

TEL. 324 05 15



El PRESIDENTE Preguntó a los presentes si alguien tuviera alguna otra duda u observación más respecto al oficio de excepción del por cual se adjudicó directamente lo diera a conocer o lo exponga, A lo que el C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO comenta lo siguiente: ¿Tampoco solicitó que se cotizara este servicio? Sabiendo que este es un transformador, lo entiendo en los equipos de bombeo porque para determinar algún costo de reparación es necesario extraer el equipo, y realizar las maniobras de desinstalación para de ahí saber que es lo que se tiene que hacer. Pero en un transformador que es visible y se puede ir al lugar para revisarlo y sacar un presupuesto. El C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN comenta lo siguiente: En transformador, también no se puede determinar o cotizar lo que se le tiene que realizar por que se tiene que llevar al taller para abrirlo, es como los vehículos. Se tiene que meter a reparación, pero no se sabe el daño completo hasta que lo abran. Y no lo vas a llevar con dos o tres prestadores de servicios por que te van a cobrar por servicio de grúa y servicio de revisión. Más aparte contando el tiempo que se llevaría hacer todo el movimiento. Ya que estamos hablando que no es una compra de un transformador nuevo, es una reparación. Pregunta, ¿no le comentaron al ING. GUILLERMO QUILES LOPEZ que se quedara? A lo que el PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS responde: Yo le comenté que se quedara, pero al parecer no se quedó, se fue. Pero a lo que hace mención aquí como que fue una descarga de corriente que dañó el transformador y la parte eléctrica, se creía primeramente que toda la parte eléctrica era la que estaba dañada y se procedió a cambiarla, pero al reconectar todo determinan que no era solo la parte eléctrica si no había afectado al transformador. Dicho esto, toma la palabra el C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELAZCO y comenta lo siguiente: la vez pasada que acudimos al lugar se escuchaba en el transformador un ruido extraño, empezaba a tronar constante, señal de que estaba fallando y el ing. GUILLERMO QUILES LOPEZ no hizo nada por prevenir la falla, trae personal eléctrico y un ingeniero y no hicieron nada. No tiene ni la semana que instalaron todo nuevamente, es decir que al parecer no hicieron bien las cosas y no lo detectó. Después de esto comenta el ING. JORGE PEREZ LOPEZ lo siguiente: Por que no se contrata a una empresa que se dedique a analizar bien el problema que hay en ese pozo que nos ha dado bastantes detalles constantemente? O sugiero que sean tres empresas para tener tres opiniones distintas y llegar al error real, por que ya es mucho que está fallando tanto ese pozo de agua. El C.P. J. JESUS MORAN FLORES comenta lo siguiente: El problema quiero entender ¿es en la luz eléctrica? Por que yo vivo en esa colonia y que yo recuerde no se ha ido la luz en este tiempo como para argumentar que fue una falla por variación de voltaje de luz. El C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN responde: Lo que pasa es que la conexión eléctrica que tienen los habitantes de esa colonia se le conoce como LINEA ELECTRICA DE BAJA TENCÍON, son diferentes líneas de conducción, la línea que tiene el pozo de agua son de ALTA TENSIÓN, Al haber una variación de voltaje en la línea de conducción de ALTA TENSIÓN, las viviendas no lo van a percibir o no se verán afectadas, ya que son diferentes líneas de distribución de luz eléctrica. Dicho esto el PRESIDENTE DEL COMITÉ comenta lo siguiente: También para que sea uso de su conocimiento, hace unos días se envió un oficio a la COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) haciéndoles esta precisión que se estaba teniendo variación de voltaje en algunos equipos de bombeo, ellos acudieron aquí en esta misma oficina, los atendió el DIRECTOR DE LA COMAPAT el C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN y el/ING. GUILLERMO QUILES LOPEZ, dialogaron sobre el tema y motivo a esa reunión ellos se ofrecieron en realizar una revisión en cada uno de los equipos de bombeo para determinar si las variaciones son causa de ellos, tengo entendido. A lo que toma la palabra el C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN: Bueno en base a ello primero que nada déjenme les digo, no hubo la aceptación por parte de la COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) que hay variación de voltaje a causa de sus equipos, no lo van a aceptar es lógico, cuando es una realidad ya que los equipos no se encienden o se apagan de manera automática, se apagan cuando no hay suficiente energía pero mostraron la disposición y el acuerdo de cuando se detecte una situación como esta, se les avise y van a acudir de manera inmediata para efecto de poder determinar si es real o es otra cosa. Lo que ellos comentan o la forma en que argumentaron que no era muy creíble lo que estaba pasando, por que también sucedió un problema igual en la colonia la estación y la explicación que dice es que normalmente sucede la variación de voltaje cuando son colas de línea que este muy lejos, pero si me dices caso de la estación que está a 100 – 200 metros del equipo de bombeo pues eso no es posible por que nuestra subestación lo estaría detectando, eso fue lo que dijeron. Eso fue a grandes rasgos lo que nos comentaba eso. Dicho esto el PRESIDENTE COMENTA lo siguiente: Coincido con ustedes en









ABASOLO NUM. 475

ITRO C.P.28

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15

ver la manera en hacer algo, ya sea en contratar algún externo para revisar que es lo que esta pasando con esos pozos de agua que hemos tenido muchos problemas. Obtener algunas opiniones externas de técnicos especialistas sobre el cual están fallando tantas veces y buscar algún mecanismo que nos funcione a evitar que los equipos de bombeo no fallen constantemente. Alguna rehabilitación mayor o un cambio de bomba sumergible a bomba vertical, etc. Después de esto el C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO comenta: Mas que nada es el gasto que a la COMAPAT representa estas reparaciones, pedirle de favor al ING. GUILLERMO QUILES LOPEZ que el revise bien exactamente cuando se le entregue algún servicio de reparación o cuando se conecte el equipo que todo este bien para que no vuelva a pasar esta situación. A lo que el LIC. ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS comenta: Aquí el detalle es que ha sido el mismo equipo de bombeo el que ha generado bastantes fallas y molestia con los habitantes de la misma colonia. Comenta el PRESIDENTE DEL COMITÉ: Muy bien, tomamos en consideración todas las opiniones que realizan aquí, ya que es verdad lo que dicen, ya que ese pozo de agua nos ha dado bastantes fallas y ya hasta da vergüenza con la población el volverles a comentar nuevamente que su equipo esta fallando. Tomaremos cartas en el asunto para poder darle una optima solución a este problema.

Dicho esto, el PRESIDENTE pregunta si alguien más tiene alguna otra duda u observación de acuerdo a este trabajo realizado mediante adjudicación directa. Sin obtener respuesta alguna; el PRESIDENTE le pidió al SECRETARIO DEL COMITÉ que lo sometiera a votación para su aprobación.

- - - - Una vez realizada la votación, y APROBADO el pago por el servicio a realizar mediante ADJUDICACIÓN DIRECTA del inciso E) SERVICIO DE DESINSTALACIÓN, REVISIÓN, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 75 KVA TIPO PEDESTAL DE EQUIPO DE BOMBEO DE LA COLONIA REAL DEL BOSQUE. Por el prestador de servicios PRECOLADOS, ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. con un monto total de \$60,305.69 (SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 69/100 M.N.) PRECIO NETO. Del CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el secretario informó al presidente del comité lo siguiente:

El PAGO por el servicio realizado mediante ADJUDICACIÓN DIRECTA del inciso E) SERVICIO DE DESINSTALACIÓN, REVISIÓN, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 75 KVA TIPO PEDESTAL DE EQUIPO DE BOMBEO DE LA COLONIA REAL DEL BOSQUE. Por el prestador de servicios PRECOLADOS, ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. con un monto total de \$60,305.69 (SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 69/100 M.N.) PRECIO NETO. Del CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Fue APROBADO por CINCO VOTOS A FAVOR, Y UNA ABASTENCIÓN DE LOS PRESENTES; siendo los 6 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron.

Licenciado CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR con voz y voto G.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO con voz y voto ING. JORGE PEREZ CHAVEZ con voz y voto Licenciado ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS con voz y voto Contador J. JESUS ROJAS FERMIN con voz y voto Y el Licenciado CESAR MALDONADO SILVA con voz y voto

EL PRESIDENTE da continuidad con el inciso F) SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE OBSOLETA E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE NUEVA ADQUIRIDA PARA LA COMUNIDAD DE CALLEJONES.

por lo que solicito la dispensa a la lectura del OFICIO DE EXCEPCIÓN del inciso F) en virtud de que se les hizo llegar vía correo electrónico por medio de DOCUMENTO PDF junto con la invitación a esta sesión ordinaria. Por lo que el PRESIDENTE DEL COMITÉ solicitó al SECRETARIO lo sometiera a consideración por lo que el secretario preguntó a los presentes quien este por la afirmativa a la dispensa de la lectura del OFICIO DE EXCEPCIÓN del inciso F) lo manifestara levantando su mano, a lo que el secretario le informó al presidente que la dispensa a la lectura del OFICIO DE EXCEPCIÓN del inciso F) fue APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

Acto seguido el PRESIDENTE DEL COMITÉ comentó lo siguiente: Para poner en contexto a este



C.P.28100



ABASOLO NUM. 475

CENTRO

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

EL. 324 05 15

comité de compras, este oficio de excepción firmado por el DIRECTOR GENERAL el C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN aquí presente es el oficio No. 295/2022. En la remembranza que hace el oficio nos comenta que el 19 de octubre, la autoridad auxiliar de callejones le llamaron comentándole que no tenían el servicio de agua, fue un equipo alcanzado por un rayo el cual causó el daño de la bomba y motor, ya que al revisar el equipo se encontraba aterrizado. En el comité anterior se adquirió la bomba, esa bomba se entregó el sábado 29 de octubre, después de aprobarlo por el comité de compras la obtuvimos en 2 días y El mismo sábado ya lo tenía la comunidad de callejones si mal no recuerdo ya tenían semana y media sin agua, y se buscó entre el padrón de proveedores quien hiciera el servicio de la extracción de la bomba dañada y poner la nueva, por lo que CONSTRUCCIONES BOMBAS Y RIEGOS DEL PACIFICO tenia la disponibilidad de realizar el trabajo, este servicio de cada maniobra fue de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) cada servicio y lo realizaron el día domingo. Dicho esto, EL PRESIDENTE preguntó a los presentes si alguien tuviera alguna duda u observación respecto a este oficio de excepción lo diera a conocer a lo que el C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO pregunta: ¿Por qué este oficio lo elabora y lo firma el DIRECTOR GENERAL? A lo que el C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN responde: Por que fue de las actividades que ya no se les encomendaron directamente a ellos si no que las asumimos directamente aquí desde la dirección general. Entonces en ese caso ya el ING. GUILLERMO QUILES LOPEZ ya no tuvo nada que ver en este proceso de quien lo extraía, quien lo instalaba, etc. En nada tuvo que ver. A partir de la de callejones nosotros hemos tomado las riendas de reparaciones, adquisiciones, etc. Aunque ese tipo de servicios sin ser justificante, sigue siendo, de manera general muy subjetivo de quien tiene la disponibilidad de realizar las maniobras en determinado momento, la verdad es que si ha veces de que le hablas a un proveedor y te dice: no puedo, hasta tal día, le hablas a otro y lo mismo: puedo, pero hasta tal día. Entonces ese servicio sigue estando sujeto por la rapidez que uno necesita el trabajo a la disponibilidad del proveedor. Eso es lo que sucede. Pero en este caso, las compras de callejones como de pascuales ya se sometieron al comité a cuando menos tres cotizaciones.

Dicho esto, El PRESIDENTE Preguntó a los presentes si alguien tuviera alguna otra duda u observación más respecto al oficio de excepción del por cual se adjudicó directamente lo diera a conocer o lo exponga, sin obtener respuesta alguna; el PRESIDENTE le pidió al SECRETARIO DEL COMITÉ que lo sometiera a votación para su aprobación.

- - - - Una vez realizada la votación, y APROBADO el pago por el servicio realizado mediante ADJUDICACIÓN DIRECTA del inciso F) SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE OBSOLETA E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE NUEVA ADQUIRIDA PARA LA COMUNIDAD DE CALLEJONES. Por el prestador de servicios CONSTRUCCIONES, BOMBAS Y RIEGOS DEL PACIFICO con un monto total de \$16,000.00 (DIEZ Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO. del CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el secretario informó al presidente del comité lo siguiente:

EL PAGO por el servicio realizado mediante ADJUDICACIÓN DIRECTA del inciso F) SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE OBSOLETA E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE NUEVA ADQUIRIDA PARA LA COMUNIDAD DE CALLEJONES. Por el prestador de servicios CONSTRUCCIONES, BOMBAS Y RIEGOS DEL PACIFICO con un monto total de \$16,000.00 (DIEZ Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO. Del CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Fue APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES; siendo los 6 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron.

Licenciado CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR con voz y voto C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO con voz y voto ING. JORGE PEREZ CHAVEZ con voz y voto Licenciado ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS con voz y voto Contador J. JESUS ROJAS FERMIN con voz y voto Y el Licenciado CESAR MALDONADO SILVA con voz y voto

EL PRESIDENTE da continuidad con el inciso G) SERVICIO DE PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PERSONAL SINDICALIZADO DE LA COMAPAAT.

por lo que solicito la dispensa a la lectura del OFICIO DE EXCEPCIÓN del inciso G) en virtud de que



ABASOLO NUM. 475

VTRO C.P

TECOMÁN

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



se les hizo llegar vía correo electrónico por medio de DOCUMENTO PDF junto con la invitación a esta sesión ordinaria. Por lo que el PRESIDENTE DEL COMITÉ solicitó al SECRETARIO lo sometiera a consideración por lo que el secretario preguntó a los presentes quien este por la afirmativa a la dispensa de la lectura del OFICIO DE EXCEPCIÓN del inciso G) lo manifestara levantando su mano, a lo que el secretario le informó al presidente que la dispensa a la lectura del OFICIO DE EXCEPCIÓN del inciso G) fue APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

Acto seguido el PRESIDENTE DEL COMITÉ comentó lo siguiente: Para poner en contexto a este comité de compras, este oficio de excepción firmado por su servidor el LIC. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR, como DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMAPAT. Aquí presente es el oficio No. 032/2022. En este caso lo estoy presentando a los integrantes del comité de compras, por tratarse de una situación que tiene que ver con el recurso humano, tratándose de la contratación de servicios profesionales para realizar un servicio de plan de previsión social para personal sindicalizado de la COMAPAT. Haciéndose en el animo de no afectar en el bolsillo a los trabajadores, principalmente por las prestaciones que tiene, en la obligación de cumplir con el IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) que marca la ley. Ese plan que se va a desarrollar, pues trata de alguna manera esquivar un poco el calculo de ISR y que no sea agravado de manera que les perjudique bastante el bolsillo al personal sindicalizado. Poniendo un ejemplo hablando de la prima vacacional, se habla de que tienen por ejemplo 45 días lo que tienen ellos en la prestación, entonces lo que hacen es que la prima vacacional siga en ese concepto, que se le graven 10 días de prima vacacional y los otros 35 días meterlos en otro concepto que no sea gravable en cuanto al ISR. Esto es a grandes rasgos, lo que se tiene que hacer, así como en cada uno de los bonos y prestaciones que ellos tienen para que no sean afectados, y esto es única y principalmente con el personal sindicalizado de la COMAPAT con quien se realiza este plan de previsión. El H AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA. ya lo realizó en el mes de diciembre del año pasado y aquí se esta trabajando en ya no hacer el gravamen de los días como se venían haciendo para no afectarlos en base a este plan y esta asesoría que se esta llevando por parte de la CONTADORA ALONDRA MUNGUIA ESTRADA quien ha realizado el plan de previsión social del H.AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, de VILLA DE ALVAREZ, recientemente del MUNICIPIO DE TECOMÁN, así como de algunos organismos descentralizados como CAPDAM, algunos DIF MUNICIPALES también, y se trata de un servicio anual que consta de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) serían 12 pagos mensuales de \$20,833.33 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.). Mismos que al pago se expediría un servicio de honorarios en el que vengan también desglosados los impuestos y las retenciones.

Dicho esto, El PRESIDENTE Preguntó a los presentes si alguien tuviera alguna otra duda u observación más respecto al oficio de excepción del por cual se adjudicó directamente lo diera a conocer o lo exponga, sin obtener respuesta alguna; el PRESIDENTE le pidió al SECRETARIO DEL COMITÉ que lo sometiera a votación para su aprobación.

---- Una vez realizada la votación, y APROBADO el pago por el servicio que se pretende adquirir mediante ADJUDICACIÓN DIRECTA del inciso G) SERVICIO DE PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PERSONAL SINDICALIZADO DE LA COMAPAAT. Por la prestadora de servicios ALONDRA MUNGUIA ESTRADA con un monto MENSUAL de \$20,833.33 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) PRECIO NETO. Durante 12 MESES dando un total de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO. del CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el secretario informó al presidente del comité lo siguiente:

El PAGO por el servicio que se pretende adquirir mediante ADJUDICACIÓN DIRECTA del inciso G) SERVICIO DE PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PERSONAL SINDICALIZADO DE LA COMAPAAT. Por la prestadora de servicios ALONDRA MUNGUIA ESTRADA con un monto MENSUAL de \$20,833.33 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) PRECIO NETO. Durante 12 MESES dando un total de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO. Del CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Fue APROBADO por MAYORIA DE VOTOS DE LOS PRESENTES; siendo los 5 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron.

Licenciado CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR con voz y voto ING. JORGE PEREZ CHAVEZ con voz y voto Licenciado ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS con voz y voto Contador J. JESUS ROJAS FERMIN con voz y voto Y el Licenciado CESAR MALDONADO SILVA con voz y voto







ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.I

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



Y una abstención por el C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO con voz y voto. Con el motivo siguiente: Comenta el C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO que dentro del oficio de excepción dice que es para evitar que haya créditos fiscales por lo que no creo que nos lo garantice.

EL PRESIDENTE da continuidad al inciso H) ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO NISSAN V-DRIVE MODELO 2023 PARA EL SORTEO COMAPAT 2023.

por lo que solicito la dispensa a la lectura del OFICIO DE EXCEPCIÓN del inciso H) en virtud de que se les hizo llegar vía correo electrónico por medio de DOCUMENTO PDF junto con la invitación a esta sesión ordinaria. Por lo que el PRESIDENTE DEL COMITÉ solicitó al SECRETARIO lo sometiera a consideración por lo que el secretario preguntó a los presentes quien este por la afirmativa a la dispensa de la lectura del OFICIO DE EXCEPCIÓN del inciso H) lo manifestara levantando su mano, a lo que el secretario le informó al presidente que la dispensa a la lectura del OFICIO DE EXCEPCIÓN del inciso H) fue APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

Acto seguido el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** comentó lo siguiente: También de hacerles de su conocimiento que este oficio de excepción es elaborado y firmado por el **C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN** como **DIRECTOR GENERAL DE LA COMAPAT**, aquí presente para el sorteo COMAPAT 2023 que este organismo operador pretende realizar entrando el año para los usuarios cumplidos de la COMAPAT. Ya que se solicita por ser la empresa AUTOMOTRIZ RANCAGUA S.A. DE C.V. la única en tener el vehículo de entrega inmediata y para nosotros poder cumplir con el requisito que solicita la DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS Y SORTEOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN para solicitar el permiso.

Dicho esto, El PRESIDENTE Preguntó a los presentes si alguien tuviera alguna otra duda u observación más respecto al oficio de excepción del por cual se adjudicó directamente lo diera a conocer o lo exponga, sin obtener respuesta alguna; el PRESIDENTE le pidió al SECRETARIO DEL COMITÉ que lo sometiera a votación para su aprobación.

- - - - Una vez realizada la votación, y APROBADO el pago para la adquisición mediante ADJUDICACIÓN DIRECTA del inciso H) ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO NISSAN V-DRIVE MODELO 2023 PARA EL SORTEO COMAPAT 2023. Por el proveedor AUTOMOTRIZ RANCAGUA S.A. DE C.V. con un monto total de \$264,900.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO. Del CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el secretario informó al presidente del comité lo siguiente:

El PAGO para la adquisición mediante ADJUDICACIÓN DIRECTA del inciso H) ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO NISSAN V-DRIVE MODELO 2023 PARA EL SORTEO COMAPAT 2023. Por el proveedor AUTÓMOTRIZ RANCAGUA S.A. DE C.V. con un monto total de \$264,900.00 (DOSCIENTOS SÉSENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO. Del CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Fue APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES; siendo los 6 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron.

Licenciado CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR con voz y voto C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO con voz y voto ING. JORGE PEREZ CHAVEZ con voz y voto Licenciado ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS con voz y voto Contador J. JESUS ROJAS FERMIN con voz y voto Y el Licenciado CESAR MALDONADO SILVA con voz y voto

EL PRESIDENTE da continuidad al inciso I) SERVICIO DE DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE DE LA PLAYA PASCUALES CON SUMINISTRO DE CABLE SUMERGIBLE 3x8.

por lo que solicito la dispensa a la lectura del **OFICIO DE EXCEPCIÓN** del inciso **I)** en virtud de que se les hizo llegar vía correo electrónico por medio de DOCUMENTO PDF junto con la invitación a esta sesión ordinaria. Por lo que el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** solicitó al **SECRETARIO** lo sometiera

() ()



BASOLO NUM. 475

C P 2810

TECOMÁN COL

R F C CAP841117N1

TEL. 324 05 15



a consideración por lo que el secretario preguntó a los presentes quien este por la afirmativa a la dispensa de la lectura del OFICIO DE EXCEPCIÓN del inciso I) lo manifestara levantando su mano, a lo que el secretario le informó al presidente que la dispensa a la lectura del OFICIO DE EXCEPCIÓN del inciso I) fue APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

Acto seguido el PRESIDENTE DEL COMITÉ comentó lo siguiente: También de hacerles de su conocimiento que este oficio de excepción No. 159/2022 elaborado y firmado por el ING. GUILLERMO QUILES LOPEZ, haciendo remembranza de este equipo son tres eventos que se van a regularizas tanto de extracción y colocación de equipo de bombeo, este fue el último servicio ya en el que se instaló la nueva bomba que también se adquirió para esta playa, ya a algunos de ustedes les tocó asistir cuando se hizo el proyecto del hielo seco cuando se suministró para poder desazolvar el pozo para ver si de esta forma se podía reestablecer el servicio de agua pero lamentablemente no funcionó, se extrajo y determinaron que la bomba ya no tiene lucha, esa bomba nueva se había adquirido en el comité anterior y en esta ocasión se esta regularizando la extracción de la bomba anterior y la colocación de la nueva bomba. Este servicio lo realizó el proveedor HECTOR HORACIO ARIAS GARCIA con un monto de \$22,678.00 (VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO.

Dicho esto, El PRESIDENTE Preguntó a los presentes si alguien tuviera alguna otra duda u observación más respecto al oficio de excepción del por cual se adjudicó directamente lo diera a conocer o lo exponga, sin obtener respuesta alguna; el PRESIDENTE le pidió al SECRETARIO DEL COMITÉ que lo sometiera a votación para su aprobación.

---- Una vez realizada la votación, y APROBADO el pago para el serivicio mediante ADJUDICACIÓN DIRECTA del inciso I) SERVICIO DE DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE DE LA PLAYA PASCUALES CON SUMINISTRO DE CABLE SUMERGIBLE 3x8. Por el proveedor HECTOR HORACIO ARIAS GARCIA con un monto total de \$22,678.00 (VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO. Del CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el secretario informó al presidente del comité lo siguiente:

El PAGO por el servicio realizado mediante ADJUDICACIÓN DIRECTA del inciso I) SERVICIO DE DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE DE LA PLAYA PASCUALES CON SUMINISTRO DE CABLE SUMERGIBLE 3x8. Por el proveedor HECTOR HORACIO ARIAS GARCIA con un monto total de \$22,678.00 (VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO. Del CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Fue APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES; siendo los 6 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron.

Licenciado CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR con voz y voto C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO con voz y voto ING. JORGE PEREZ CHAVEZ con voz y voto Licenciado ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS con voz y voto Contador J. JESUS ROJAS FERMIN con voz y voto Y el Licenciado CESAR MALDONADO SILVA con voz y voto

----Mencionó el Presidente quien en uso de la voz dijo: agotado el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA damos continuidad con el desahogo del **QUINTO PUNTO** de este mismo orden.

5- Revisión y aprobación en su caso de compras urgentes, cotización de bienes y servicios: A) SUMINISTRO DE 4 LLANTAS 265/70 R17 CON INSTALACIÓN INCLUÍDA PARA CAMIONETA RAM 4x4 2018 DEL AREA OPERATIVA.

Iniciando con el inciso A) SUMINISTRO DE 4 LLANTAS 265/70 R17 CON INSTALACIÓN INCLUÍDA PARA CAMIONETA RAM 4x4 2018 DEL AREA OPERATIVA.

Por lo que solicito al SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS Proyecte el cuadro comparativo de los proveedores del inciso A) SUMINISTRO DE 4 LLANTAS 265/70 R17 CON INSTALACIÓN INCLUÍDA PARA CAMIONETA RAM 4x4 2018 DEL AREA OPERATIVA. Con sus montos totales y las condiciones de pago y entrega. Para el buen funcionamiento y los someta a consideración de este

A Bo



ABASOLO NUM. 475

NTRO C.P.28

TECOMÁN, COI

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15

comité de compras.

5.- A) SUMINISTRO DE 4 LLANTAS 265/70 R17 CON INSTALACIÓN INCLUÍDA PARA CAMIONETA RAM 4x4 2018 DEL AREA OPERATIVA.

PROVEEDOR No. 1	PROVEEDOR No. 2	PROVEEDOR No. 3
GERARDO ADALBERTO LOPEZ SANCHEZ "EL GÜERO GRUPO LLANTERO"	MARIA TERESA FERMIN PUENTE "CENTRO LLANTERO DE OCCIDENTE"	JAVIER ANGUIANO "LLANTERA EL JEFE"
AV. PEDRO TORRES ORTIZ No. 319 COL. UNION TECOMAN, COLIMA	AV. 20 DE NOVIEMBRE No. 1300 Col. UNION SUR TECOMAN, COLIMA	MANUEL ACUÑA No. 1566 COL. SOR JUANA INES DE LA CRUZ TECOMAN, COLIMA
\$12,016.00 "MARCA DE LLANTA: ROADMARCH PRIMEMAX" IVA INCLUIDO SERVICIO COMPLETO PAGO CONTRAENTREGA	\$12,620.00 "MARCA DE LLANTA: HIFLY" IVA INCLUIDO SERVICIO COMPLETO PAGO CONTRAENTREGA	\$16,518.40 "MARCA DE LA LLANTA: HIFLY" IVA INCLUIDO SERVICIO COMPLETO PAGO CONTRAENTREGA

Requisición solicitada por la **DIRECCIÓN OPERATIVA DE LA COMAPAT** surge por el desgaste de vida de las llantas de la camioneta RAM 4X4 del área operativa, ya que el ciclo de vida de las llantas ya se terminó y es necesario el cambio de las 4 para que continue funcionando de la mejor manera, para evitar que pueda sufrir algún accidente o algún desgaste mayor cuando este en operación la camioneta.

Una vez terminado el **SECRETARIO** de exponer y los **INTEGRANTES DEL COMITÉ** de analizar el cuadro comparativo, preguntó el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** si alguien tuviera alguna observación o duda respecto al CUADRO COMPARATIVO que se presentó sobre la adquisición del **INCISO A)** del **CUARTO PUNTO** del orden del día que el organismo operador requiere y pretende adquirir para su buen funcionamiento que la mencionara o la diera a conocer, sin obtener respuesta alguna; el PRESIDENTE le pidió al SECRETARIO DEL COMITÉ que lo sometiera a votación para su aprobación.

- - Una vez realizada la votación, aprobado y elegido al proveedor con su cotización para realizar la adquisición del bien requerido por el organismo operador el secretario informó al PRESIDENTE DEL COMITÉ lo siguiente:

EL PROVEEDOR NUMERO 1 (UNO) que corresponde al Proveedor GERARDO ADALBERTO LOPEZ SANCHEZ Con un monto de \$12,016.00 (DOCE MIL DIEZ Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO. Fue ELEGIDO Y APROBADO por MAYORIA DE VOTOS de los presentes; siendo los 4 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron.

Licenciado CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR con voz y voto Contador MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO con voz y voto Ingeniero JORGE PEREZ CHAVEZ con voz y voto Licenciado ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS con voz y voto Contador J. JESUS ROJAS FERMIN con voz y voto Y el Licenciado CESAR MALDONADO SILVA con voz y voto





ABASOLO NUM. 475

CENTRO C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15

lo siguiente: Este trabajo que se requiere presentar viene ya derivado de unas reuniones que se han estado teniendo con la CONAGUA, a efecto de dotar de agua potable los desarrollos de la zona norte, llámese las colonias REAL DEL BOSQUE, REAL DEL VALLE, VALLE LAS PALMAS, lo que apenas se está desarrollando que todavía no esta construido, para ya en términos generales se ha llegado a la determinación que se requieren dos perforaciones nuevas. Ya se tienen trabajadas las ubicaciones donde irían cada una de ellas, pero para efectos de poder perforar uno o dos para los equipos que sean necesarios, se requiere tener disponibilidad de litros en las concesiones que ya tenemos a nombre del organismo, es decir no hay concesiones nuevas por parte de la Conagua en virtud de que el estado de colima y otras zonas ya tienen decretado de veda por cuestión hídrica, es decir por escases de agua. Entonces lo que nos pide la Conagua que pasemos el listado de tus 29 concesiones y cuanto tienes autorizado de litros por segundo de cada una de ellas pero necesitan saber cuánto estamos extrayendo y de nadie es desconocimiento que algunas tenemos autorizado cierto número de litros por segundo y extraemos más y en unas extraemos menos, por la obsolescencia que tiene el equipo en este caso la perforación, y lo que nos piden es determinar los litros por segundo que se están extrayendo de cada equipo de bombeo para así proceder a verificar por un ejemplo: "LA COMAPAT TIENE 10,000 (DIEZ MIL) LITROS POR SEGUNDO AUTORIZADOS Y EN TOTAL ESTAS EXTRAYENDO 8,000 (OCHO MIL) LITROS POR SEGUNDO" entonces revisar cuantos litros a favor se pudiera tener para así mismo que la CONAGUA nos pueda autorizar la perforación de otro pozo más. Entonces. Pero en dado caso que estemos extrayendo más litros por segundo de lo que tenemos autorizado, va a ser muy difícil que nos otorguen las concesiones para esos dos equipos nuevos. Ese es en sí, la actividad que se tiene que desarrollar para determinar en forma global y en forma individual los litros por segundo que se están extrayendo en cada uno de los equipos de bombeo. Hacer mención de que se trató de hacer esto con personal propio, se autorizó en el mismo comité de compras un medidor de flujo para realizar este tipo de actividades, para que este trabajo lo realizara el ING. GUILLERMO QUILES LOPEZ junto con el ING. ARTURO, pero pues esto de alguna manera va dentro de sus actividades, y aun cuando ya esta autorizado el medidor de flujo, todavía no esta adquirido y aun estuviera el medidor de flujo aunque ellos lo hicieran no hubieran tenido el tiempo de concluir esa medición por que eso se requiere ya en la siguiente semana, debido a que tenemos una reunión con la CONAGUA y ya debemos tener esos datos precisos para ver en qué términos van a quedar ya esas nuevas dos perforaciones, entonces es prácticamente de carácter urgente tener esta información ya de los litros por segundo que extrae cada equipo de bombeo de este organismo operador. Es por eso que se necesita derivar a un externo por que no tendríamos la capacidad ni el tiempo de realizar dicho estudio para tenerlo a tiempo. Dicho esto el C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO pregunta: ¿ Entonces ya no será necesario el comprar el MEDIDOR DE FLUJO aprobado con anterioridad? A lo que el C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN responde: Es necesario tenerlo contador Mario, para futuras cuestiones que necesitemos adquirir la información de cada equipo de bombeo. Un ejemplo, el equipo de Madrid, llega un oficio del presidente de la junta de la comunidad de Madrid diciendo que se esta extrayendo menos litros por segundo del equipo de bombeo de la comunidad. ¿En base a qué? Teniendo ese medidor de flujo de agua se hace el análisis y se demuestra si esta en lo correcto o si esta en el margen. Se presente otra situación de cualquier equipo se puede medir, pero ahorita por el CARÁCTER URGENTE Y LA SERIEDAD DE LA INFORMACIÓN de que la CONAGUA nos requiere de todos los equipos de bombeo, necesitamos una empresa que lo elabore para tenerlo en tiempo y forma.

Una vez terminado de exponer el punto el C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN y los INTEGRANTES DEL COMITÉ de analizar las tres cotizaciones presentadas por el, preguntó el PRESIDENTE DEL COMITÉ si alguien tuviera alguna observación o duda respecto a las tres cotizaciones que se presentó sobre la adquisición del INCISO B) del CUARTO PUNTO del orden del día que el organismo operador requiere y pretende adquirir para su buen funcionamiento que la mencionara o la diera a conocer, sin obtener respuesta alguna; el PRESIDENTE le pidió al SECRETARIO DEL COMITÉ que lo sometiera a votación para su aprobación.

M



ABASOLO NUM. 475

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



R.F.C. CAP841117N15

TEL, 324 05 15

	San Stranger
_	
5	A STATE OF THE STA

PROVEEDOR No. 1	PROVEEDOR No. 2	PROVEEDOR No. 3
LUIS RICARDO GARCÍA RAMOS	CAMZA INYCO S.A. DE C.V.	RUGLES CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
CIRCUITO CHANAL No. 11 COL. EL CHANAL COLIMA, COLIMA	COLINA DE LOS TABACHINES No. 25 Col. LAS COLINAS VILLA DE ALVAREZ, COLIMA	COLIMA, COLIMA
\$78,474.00	\$85,608.00	\$97,498.00
IVA INCLUIDO PAGO CONTRA ENTREGA	IVA INCLUIDO PAGO CONTRA ENTREGA	IVA INCLUIDO PAGO CONTRA ENTREGA

---- Una vez realizada la votación, aprobado y elegido al proveedor con su cotización para realizar la adquisición del bien requerido por el organismo operador el secretario informó al PRESIDENTE DEL COMITÉ lo siguiente:

EL PROVEEDOR NUMERO 1 (UNO) que corresponde al Proveedor LUIS RICARDO GARCIA RAMOS Con un monto de \$78,474.00 (SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO. Fue ELEGIDO Y APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS de los presentes; siendo los 6 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron.

Licenciado CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR con voz y voto C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO con voz y voto ING. JORGE PEREZ CHAVEZ con voz y voto Licenciado ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS con voz y voto Contador J. JESUS ROJAS FERMIN con voz y voto Y el Licenciado CESAR MALDONADO SILVA con voz y voto

Procediendo con el SEXTO PUNTO del orden del día

6.-INFORME AL COMITÉ DE COMPRAS SOBRE LAS ADQUISICIONES Y SERVICIOS MENORES A LAS 100 UMA'S DEL MES DE OCTUBRE.

Por lo que solicito al secretario, Exponga las compras realizadas en el mes de OCTUBRE menores a las 100 UMA'S







TEL. 324 05 15

	MIGU	EL ANGE	L VERDUZCO VELASCO – FERR	ETERIA U	MON	
ÁREA	FECHA	ORDEN DE COMPRA	SOLICITUD	FECHA DE FACURA	FOLIO DE FACTURA	IMPORTE
OPERATIVO	03-oct-22	27779	4 TRAMOS DE 5METROS DE MANGUERA INDUSTRIAL	03-oct-22	66595	\$3,013.22
OPERATIVO	03-oct-22	27783	COPLE DE INSERCION DE 2" PVC Y 5 METROS DE MANGUERA INDUSTRIAL	05-oct-22	C66710	\$2,597.60
OPERATIVO	05-oct-22	27791	6 -BROCHAS LA MAESTRA 2BYP SOLERA 1/4 X 1 1 CORTE	07-oct-22	66794	\$312.37
OPERATIVO	11-oct-22	27798	3 CADENAS GAVANIZADAS 3/8 100LADRILLOS GORDOS DE BARRO 3 SACOS DE SEMENTO GRIS TOLTECA 50KILOS	12-oct-22	C67001	\$1,822.36
OPERATIVO	12-oct-22	27799	60 NIPLES GALVANIZADO 1/2 X R.C. 160 CODOS 90° CPVC 20 TRAMOS DE TUBOS CPVC 1/2' X 6.10M 40 COPLES GALVANIZADOS DE 1/2' ADAPTADOR MACHO 40 PIEZAS 200 CODOS 90 X 1/2 GALVANIZADO	12-oct-22	C67003	\$5,264.64



MIGUEL ANGEL VERDUZCO VELASCO – FERRETERIA UNION (CONTINUACION)

ÁREA	FECHA	ORDEN DE COMPRA	SOLICITUD	FECHA DE FACURA	FOLIO DE FACTURA	IMPORTE
OPERATIVO	14-oct-22	27811	5 SACOS DE CEMENTO GRIS 50KG	14-oct-22	C 67122	\$1,200.00
OPERATIVO	14-oct-22	27816	5 SACOS DE CEMENTO TOLTECA 50KG	15-oct-22	C-67158	\$1,200.00
OPERATIVO	25-oct-22		20 TRAMOS DE 5MTRS C/U DE MANGUERA NEGRA 1/2" RD-9			
		27840	TUERCAS UNION 1/2" GAVANISADA SELLADOR PARA LA CONCECCION PERMATEX120GR	25-oct-22	C-67506	\$3,755.66

TOTAL: \$19,165.85

RAMIRO VENEGAS ATAYDE – TUBOS Y CONEXIONES VENEGAS							
ÁREA	FECHA	ORDEN DE COMPRA	SOLICITUD	FECHA DE FACURA	FOLIO DE FACTURA	IMPORTE	
OPERATIVO	03-oct-22	27780	1 ACOPLE POLIPROPILENO Y 2 ABRAZADERAS SIN FIN	03-oct-22	A013422	\$257.01	
OPERATIVO	03-oct-22	27786	JUNTA GIUBAULT 6" FOFO COMPLETA	03-oct-22	A013426	\$2,280.00	



"2022, Año de La Esperanza"





ABASOLO NUM. 475

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15

ÁREA	FECHA	ORDEN DE COMPRA	SOLICITUD	FECHA DE FACURA	FOLIO DE FACTURA	IMPORTE
OPERATIVO	07-oct-22	27792	JUNTA GIUBAULT 2 1/2" FOFO COMPLETA	11-oct-22	A013477	\$ 200.00
OPERATIVO	10-oct-22	27793	TRAMO TUBO CORRUGADO 8' 2 PIEZAS	10-oct-22	A013459	\$2,040.00
OPERATIVO	11-oct-22	27795	2 TRAMOS DE TUBO CORRUGADO DE 8"	11-oct-22	A013478	\$2,040.00
OPERATIVO	11-oct-22	27796	1 TRAMO DE TUBO CORRUGADO DE 6"	11-oct-22	A013479	\$588.00
			2 JUNTAS GIUBAUL 2" FOFO COMPLETA			
PERATIVO	13-oct-22	27808	01 VALVULA DE ESFERA PVC CEMENTAR 2"	13-oct-22	A013495	\$594.99
			1 TEE PVC HIDRAULICO 2" C.40 CODO PVC HIDRAULICO 2" X 90.			
OPERATIVO	13-oct-22	27809	CAL. 40 1 PEGAMENTO 218EZ-WELD 1/4	13-oct-22	A013496	\$144.00
OPERATIVO	13-oct-22	27810	2 REDUCCIONES BUSHING PVC HIDRAULICO 21/2" JUNTA GUIBAULT 21/2 COMPLETA	14-oct-22	A013509	\$256.00

RAMIRO VENEGAS ATAYDE - TUBOS Y CONEXIONES VENEGAS (CONTINUACION)

CO. S. C. S. SOLD STATE OF THE PARTY OF THE	September 1995 The September 1995	MAKE TARREST STATE OF THE PARTY		THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	ACCUMULATE NAME OF THE PARTY OF	And September 12 hours and the last of
ÁREA	FECHA	ORDEN DE COMPRA	SOLICITUD	FECHA DE FACURA	FOLIO DE FACTURA	IMPORTE
OPERATIVO	14-oct-22	27813	2 TRAMOS DE TUBOS CORRUGADOS 6"	14-oct-22	A013512	\$1,176.01
OPERATIVO	14-oct-22	27815	6 TRAMOS DE TUBOS CORRUGADOS 8" 4 TRAMOS DE TUBO CORRUGADO DE 6"	14-oct-22	A013514	\$8,641.28
OPERATIVO	20-oct-22	27828	JUNTA GIUBAULT 2" FOFO COMPLETA JUNTA GIUBAULT 2 1/2" FOFO COMPLETA 2CODOS DE PVC HIDRAULICO 2" X 90° C-40	21-oct-22	A013597	\$438.00
OPERATIVO	21-oct-22	27831	2 REDUCCIONES BUSHING PVC HIDRAULICO 3" X 2 1/2"	21-oct-22	A013599	\$84.01
OPERATIVO	25-oct-22	27841	JUNTA GIUBAULT 2 1/2" FOFO COMPLETA ARCO DE SEGUETA 12" PRETUL	25-oct-22	A013681	\$305.00
OPERATIVO	25-oct-22	27842	TRAMO DE TUBO CORRUGADO DE 8"	25-oct-22	A013692	\$1,020.00

RAMIRO VENEGAS ATAYDE – TUBOS Y CONEXIONES VENEGAS (CONTINUACION)

ÁREA	FECHA	ORDEN DE COMPRA	SOLICITUD	FECHA DE FACURA	FOLIO DE FACTURA	IMPORTE
OPERATIVO	25-oct-22	27843	ABRAZADERA PVC 6" X 1/2" ROSACADA INSERTIC RECTO 1/2" BRONCE	26-oct-22	A013711	\$199.99
			VALVULA DE ESFERA PVC CEMENTAR 2" CODO PVC HIDRAULICO 2" X 90°			
OPERATIVO	26-oct-22	27847	C.40 PEGAMENTO 218EZ-WELD 1/4 IUNTA GIUBAUL 2" FOFO	28-oct-22	A013736	\$519.00

COMPLETA

TOTAL: \$20,783.29



C.P.28100 TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



BLANCA MARISOL VENEGAS ZEPEDA - RIEGOS Y ALCANTARILLADOS VENEGAS

ÁREA	FECHA	ORDEN DE COMPRA			FOLIO DE FACTURA	DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF
OPERATIVO	03-oct-22	27784	TRAMO TUBO PVC HIDRAULICO 8"	03-oct-22	A040078	\$2,648.50

TOTAL: \$2,648.50



	SURTIDORA DE FERRETERIA Y MATERIALES S.A. DE C.V.								
ÁREA	FECHA	ORDEN DE COMPRA	SOLICITUD	FECHA DE FACURA	FOLIO DE FACTURA	IMPORTE			
OPERATIVO	03-oct-22	27782	TUBO HIBRAHULICO C.40 4" RED PVC HID 8X4" 10 KILOS DE SOGA PLASTICA TAPA PVC HID 4" COMPLE PVC HID, 8" TANGIT ROSA 240 MIL FIBRA DE VIDRIO RESINA POLIESTE RESINA POLIESTER CATALIZADOR CATALIZADOR PARA RESINA ENVASE DE PLASTICO CATALIZADOR PARA RESINA BROCAS 1/4, 3/8 Y 1/2 TRUPER MANIOBRAS LOCAL EN CAMIONETA.	03-oct-22		\$6,277.71			
OPERATIVO	14-oct-22	27812	100 LADRILLOS ROJOS GRUESOS - 3 VARILLAS 3/8 X12 - 2 ALAMBRE RECOSIDO - 0.25KG DE CLAVOS REFORZADOS C/CBZ 2 1/2" 1 MARTILLO DE UÑA RECTA DE	15-oct-22	1064858	\$1,330.17			

100		
S	URTIDORA DE FERRETER	IA Y MATERIALES S.A. DE C.V. (CONTINUACION)

160Z TRUPER

ÁREA	FECHA	ORDEN DE COMPRA	SOLICITUD	FECHA DE FACURA	FOLIO DE FACTURA	IMPORTE
OPERATIVO	14-oct-22	27817	ARNES DE CUERPO COMPLETO 3 ANILLOS RESCATE TRUPER 5KILOS DE SOGA DE PASTICO 1" 2.5KILOS DE SOGA PLATICA DE 1/2" - HILO REDONDO P/DESBROSADORA 130" R-5LB TRUPER	17-oct-22	250361	\$2,120.60
OPERATIVA	25-oct-22	27845	BASE PARA MEDIDOR 7 X 200 AMP C/COPLE CUTLER	27-oct-22	1068589	\$2,201.68

TOTAL: \$11,930.16



ABASOLO NUM. 475

NTRO C.P

.P.28100

TECOMÁN, COL

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



AUTO PARTES Y MAS S.A. DE C.V APYMSA								
ÁREA	FECHA	ORDEN DE COMPRA	SOLICITUD	有点的国际的国际的	FOLIO DE FACTURA	IMPORTE		
OPERATIVO	03-oct-22	27785	MARCHA AUTOMOTRIZ BOSCH	03-oct-22	COAF- 239219	\$ 7,102.99		
					TOTAL	67 102 00		

TOTAL: \$7,102.99

ÁREA	FECHA	ORDEN DE COMPRA	SOLICITUD	FECHA DE FACURA	FOLIO DE FACTURA	IMPORT
COMERCIAL	03-oct-22	27787	BIDON DE 20LTS AL 6%, MULTIUSOS LAVANDA COMERTECSA 20LTS, 15 PASTILLAS AZUL LIMPIADORA, PASTILLA DE CLORO 1" KILO, HIGIENICO JUNIOR 1CAJA, 2 KILOS DE CAMISETAS MEDIANAS NEGRAS, TENSOGEL HIDROALCOLICO 5LITROS, 2 CAJAS DE TOALLAS INTERDOBLADA, 2 KILOS DE BOLSA DE CAMISA CHICA NEGRA, 3KILOS DE BOLSA DE CAMISA NEGRA JUMBO, MANIOBRA LOCAL	05-oct-22	T72106	\$2,686.3
OMERCIAL	17-oct-22	27821	3 CAJAS DE PAPEL HIGIENICO JUNIOR, 3 TOALLAS MICROFIBRAS AZUL, 2 ACIDOS MURIATICO, 1 DETERGENTE ROMA DE 5 KG, 1 BIDON 20 LITROS MULTIUSOS MANZANA, 1 TENSO GEL ANTIBACTERIAL Y 2 CAJAS DE	18-oct-22	T72466	\$2,389.6

TOALLAS INTERDOBLADAS

ROSALIA HERNANDEZ GUDIÑO - COMERCIALIZADORA DE TECOMAN (CONTINUACION)

ÁREA FEC	ORDEN DE COMPRA	SOLICITUD	FECHA DE FACURA	FOLIO DE FACTURA	IMPORTE
OPERATIVO 17-00	ct-22 27822	MULTIUSOS MANZANA COMERTECSA 20LTRS CLORO 6% 20LTR. COMERTECSA MULTIUSOS PINOL COMERTECSA 2LTRS TOALLA INTERDOBLADA 20/100 DALIA HIGIENICO JUNIOR 12/180MTR. DALIA PASTILLA P/W.C. 70GRS. PIEZA WIESE TENSOGEL HIDROALCOHOLICO 5 LITRS. VIJUSA.	18-oct-22	T72465	\$1,930.81

OTAL: \$7.006.89



R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



		ORDEN DE	FECHA DE	FOLIO DE	
ÁREA	FECHA	COMPRA	FACURA	ATTROCALISM KINDGERSTEINSKERSKERSEL	E HERNESSENSTEIN SERVENSEN

FECHA	ORDEN DE COMPRA	SOLICITUD	FECHA DE FACURA	FOLIO DE FACTURA	IMPORTE
26-oct-22	27846	FUSIBLE DE TENCION 3A 15Kv ELECTRAMEX	27-oct-22	TAF041239	\$100.02
		TUBO TERM. 1/2" CAL.10-4AWG SA203			
		TUBO TERMOC. CAL.6-250MCM			
27-oct-22	27849	FUSIBLE A. TENSION 7A.15KV	28-oct-22	TAF41273	\$1,407.4
27-000-22	27043	CINTA TEMFLEX 1600 3M	20-001-22	IAI 412/3	31,40
		CONECTOR EMPLAME			
	26-oct-22	26-oct-22 27846	26-oct-22 27846 FUSIBLE DE TENCION 3A 15KV ELECTRAMEX TUBO TERM. 1/2" CAL.10-4AWG SA203 TUBO TERMOC. CAL.6-250MCM FUSIBLE A. TENSION 7A.15KV CINTA TEMFLEX 1600 3M	26-oct-22 27846 FUSIBLE DE TENCION 3A 15Kv ELECTRAMEX TUBO TERM. 1/2" CAL.10-4AWG SA203 TUBO TERMOC. CAL.6-250MCM FUSIBLE A. TENSION 7A.15KV 28-oct-22 CINTA TEMFLEX 1600 3M CONECTOR EMPLAME	26-oct-22 27846 FUSIBLE DE TENCION 3A 15Kv ELECTRAMEX TUBO TERM. 1/2" CAL.10-4AWG SA203 TUBO TERMOC. CAL.6-250MCM 27-oct-22 27849 FUSIBLE A. TENSION 7A.15KV CINTA TEMFLEX 1600 3M CONECTOR EMPLAME

TOTAL: \$1,748.05

		THE PROPERTY OF THE PERSON OF	NAME AND ADDRESS OF THE OWNER, TH
SOLICITUD		FOLIO DE FACTURA	IMPORTE
6 CUBETAS DE HACEITE HIDRAULICO	10-oct-22	BVF114933	\$5,694.00
2 ACUMULADORES AMERICA 31T 900			
	SOLICITUD 6 CUBETAS DE HACEITE HIDRAULICO 2 ACUMULADORES AMERICA 31T	SOLICITUD FACURA 6 CUBETAS DE HACEITE HIDRAULICO 10-oct-22 2 ACUMULADORES AMERICA 31T 900 14-oct-22	SOLICITUD FACURA FACTURA 6 CUBETAS DE HACEITE HIDRAULICO 10-oct-22 BVF114933 2 ACUMULADORES AMERICA 31T 14-oct-22 MVF170766

Charles Anna Carles Charles Control	Title destilented believe and select
District of the National Control of the Control of	HE OF A HE - In I AND A T A THE
THE R RE R P * 1 INVESTOR	200 - L 27 - L 1 - 10 F F 1000
100 10 40 1 40 1 10 100	HILL AND ANALASIA AND ANALASIA AND ANALASIA AND ANALASIA AND ANALASIA ANALA
	\$9,836.00

ÁREA	FECHA	ORDEN DE COMPRA	SOLICITUD	FECHA DE FACURA	FOLIO DE FACTURA	IMPORTE
COMERCIAL	03-oct-22	27789	6 PIEZAS DE 3 METROS DE TUBO HIDRAULICO DE PVC, 2' 2 ADAPTADORES HEMBRAS DE PVC DE 2' 6 CODOS 90º DE PVC,2' 4 CODOS DE 90º GALVANIZADOS, 2' 2 NIPLES 1 VALVULA DE ESFERA, ROSCABLE, 2' 1 TANGIT ROSA 4 NIPLES DE ACEROS GALVANIZADOS 2X12', CEDULA 40 2 COPLES REFORZADOS, ACERO GALVANIZADO 2' 8CINTA AISLANTE 19X18 VINIL NEGRO 20 CINTA SELLA ROSCA, USO INDUSTRIAL.	04-oct-22	J-711	\$6,018.70
OPERATIVO	18-oct-02	27824	1 SOLERA 1/8 X 2 7.80Kg 15 PIJA EXAGONAL, PUNTA BROCA c/ RONDANA 1 1/2 30 CINTA SELLA ROSCA, USO INDUSTRIAL 7m x 1/2 1 LENTE DE SEGURIDAD, TRANSPARENTE, PRETUL 3 GUANTE DE NITRILO ECO	18-oct-22	J-721	\$2,184.77

"2022, Año de La Esperanza"

ESCOBA DE PLATICO DE 22 DIENTES, RIGIDA



ABASOLO NUM. 475

ENTRO

0 TECOMA

R.F.C. CAP841117N

TEL. 324 05 15



ÁREA	FECHA	ORDEN DE COMPRA	SOLICITUD	FECHA DE FACURA	FOLIO DE FACTURA	IMPORTE
			KIT DE COMPRESOR 20LTRS 3-1/2	Afternation by Lincol		
OPERATIVO	21-oct-22	27832	HP CON MANGUERA PVC Y PISTOLA, MARCA PRETUL	21-oct-22	J-729	\$5,452.00
			PINZAS DIAGONAL 7" MANGO VINIL 5 TANGIT ROSA DE 240 ML C/			
			BROCHA - 40 ADAPTADORES -			
			MACHO CPVC 1/2" - 40 CODOS			
OPERATIVO	25-oct-22	27839	CPVC 1/2" 90° - 40 COPLE CPVC 1/2"	25-oct-22	J-734	\$5,390.90
			CUTTER 6" - 6 PARES DE GUANTES LATEX INDUSTRIAL M 20 METROS			

TOTAL: \$19,046.37

	PEDRO DANIEL MARTINEZ VIRGEN – IMPRENTA								
ÁREA	FECHA	ORDEN DE COMPRA	SOLICITUD	FECHA DE FACURA	FOLIO DE FACTURA	IMPORTE/			
OPERATIVO	11-oct-22	27797	IMPRESIÓN DE ORDEN DE COMPRA TAMAÑO CARTA C/COPIA AUTOCOPIABLE	12-oct-22	3784	\$3,016.00			
OPERATIVO	14-oct-22	27814	FORMATO DE REQUSICION MEDIA CARTA C/COPIA AUTOCOPIABLE DEL FOLIO 1501 AL 2500	17-oct-22	3792	\$1,972.00			

TOTAL: \$4,988.00

	ALFO	NSO LARIOS G	ONZALEZ – TALLER ELE	CTRICO MEC	ANICO	
ÁREA	FECHA	ORDEN DE COMPRA	SOLICITUD		FOLIO DE FACTURA	IMPORTE
OPERATIVA	12-oct-22	27800	1 PORTACEPILLOS	12-oct-22	CD62911AD 65	\$290.00

TOTAL: \$290.00

JAIME SANCHEZ CERVANTES									
ÁREA	FECHA	ORDEN DE COMPRA	SOLICITUD	FECHA DE FACURA	FOLIO DE FACTURA	IMPORTE			
OPERATIVO	12-oct-22	27804	BOBINA 440 PARA CONTACTO CWB BRD- 80D36	14-oct-22	ISA831	\$269.12			
OPERATIVO	12-oct-22	27805	RELEVADOR DE SOBRE CARGA RANGO DE PROTECCION 63-80 RW67-5D3-0080 CONTACTO DE 9 AMPERIOS LINEA AZUL CWB9-11-30D23	17-oct-22	ISA837	\$1,973.16			
OPERATIVO	13-oct-22	27806	PROTECTOR DE RELEVADOR ELECTRONICO PARA A TR A 440 RTW17- A01V030SD90	13-oct-22	ISA823	\$1,390.14			
OPERATIVO	21-oct-22	27829	RELEVADOR DE SOBRE CARGA RANGO DE PROTECCION RW67-5D3-V070 57-70	21-oct-22	ISA859	\$1,323.70			
OPERATIVO	21-oct-22	27835	REELEVADOR DE PROTECCIÓN PARA ATR DE 75HP RTW17-A01U030SD90 208-480 Vca 3seg 30seg	24-oct-22	ISA864	\$1,390.14			

TOTAL: \$6,346.26





TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



		SERV	ICENTRO DE LA COSTA S.A. DI	E C.V.		
ÁREA	FECHA	ORDEN DE COMPRA	SOLICITUD	FECHA DE FACURA	FOLIO DE FACTURA	IMPORTE
OPERATIVO	14-oct-22	27818	AKRON EXTRA GARRAFA DE 5LTRS. BARDAL ANTICONGELANTE DE 3.78 LITRS DIATOR TRANSMISION AUTOMATICA 0.95 LTRS VALVOLINE PREMIUN BOTELLA DE 0.946LTRS.	14-oct-22	A-5897	\$1,239.43

TOTAL: \$1,239.43

ALFREDO MORA NARANJO – TALLER ELECTRICO MORA

ÁREA	FECHA	ORDEN DE COMPRA	SOLICITUD	FECHA DE FACURA	FOUO DE FACTURA	IMPORTE
OPERATIVO	17-oct-22	27819	CABLE SUMERGIBLE, PORTAFUSIBLES Y PUSIBLE 4AMP	18-oct.22	9981	\$3,065.00
OPERATIVO	17-oct-22	27823	CONECTOR BIMETALICO CAL 2/0 CONECTOR BIMETALICO CAL 1/0 MANGA CAL 6 MANGA CAL 400 CINTA AISLANTE	18-oct-22	9982	\$2,207.00
OPERATIVO	18-oct-02	27825	3 CONECTORES BIMETALICOS # 4 3 CINTAS AISLANTES	19-oct-22	9983	\$195.02

TOTAL: \$5,467.02



MISUEL ESPINOZA TINTOS						
ÁREA	FECHA	ORDEN DE COMPRA	SOLICITUD		FOLIO DE FACTURA	IMPORTE
OPERATIVO	18-oct-02	27826	RELOJ CHECADOR DE HUELLA E IRIS NICHO DE RELOJ E INSTALACIÓN PARA EL RELOJ CHECADOR	19-oct-22	B409FD95CF	\$4,180.00

TOTAL: \$4,180.00

EMPRESAS UNIDAS COLIMAN S.A. DE C.V. - BALEROS Y RETENES DE COLIMA

ÁREA		ORDEN DE COMPRA	SOLICITUD	FECHA DE FACURA	FOLIO DE FACTURA	
OPERATIVO	20-oct-22	27827	4.2 MTROS MANGUERA HID. 16G2	26-oct-22	238449	\$3,032.75

\$3,032.75



TEL. 324 05 15



	MA. VICTORIA MADRIGAL VIDRIO							
ÁREA	FECHA	ORDEN DE COMPRA	SOLICITUD	FECHA DE FACURA	FOLIO DE FACTURA	IMPORTE		
OPERATIVO	21-oct-22	27833	KIT DE BALATAS DELANTERAS 4 BALATAS TRACERAS 4 BUJIAS 1 FILTRO DE ACEITE 1 FILTRO DE AIRE 6 LITROS DE ACEITE PARA MOTOR	21-oct-22	4046	\$2,264.87		
OPERATIVO	21-oct-22	27834	FILTRO DE AIRE FILTRO DE ACEITE 7 LITROS DE ACEITE PARA MOTOR MANGUERA PARA SUSTITUCION DEL RADIADOR	21-oct-22	4047	\$1,566.98		

TOTAL: \$3,831.85

SERGIO MARTIN VAZQUEZ TORRES - ENVASES Y PLASTICOS EL AVIADOR

ÁREA	FECHA	ORDEN DE COMPRA	SOLICITUD	FECHA DE FACURA		IMPORTE
OPERATIVO	27-oct-22	27848	TUBING 1/4" PPL NEGRO KIT PARA ANALISIS DEL CLORO LIBRE	27-oct-22	7922	\$1,333.36

TOTAL: \$1,333.36



SERVICIOS OCTUBRE 2022

LUIS ANTONIO AGUILAR RODRIGUEZ								
ÁREA	FECHA	SOLICITUD	SERVICIO	FECHA FACTURA	FOLIO FACTURA	IMPORTE		
OPERATIVO		SE SOLICITA AL PRESTADOR DE SEWRVICIO LA FABRICACION E INSTALACION DEL TREN DE DESCARGA DEL EQUIPO DE BOMBEO DE LA COMUNIDAD DE CALLEJONES YA QUE ESTABA EN MAL ESTADO Y ERA MUY NECESARIA PARA QUE EL EWUIPO DE BOMBEO PUDIERA FUNCIONAR. ESTE SERVICIO INCLUIYE MATERIAL.	SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION DEL TREN DE DESCARGA DE EQUIPO DE BOMBEO DE LA COMUNIDAD DE CALLEJONES.	03-oct-22	BB46C01	\$6,960.00		

TOTAL: \$6,960.00

TANIA GUZMAN MARAVILLA							
ÁREA	FECHA	SOLICITUD	SERVICIO	FECHA FACTURA	FOLIO FACTURA	IMPORTE	
OPERATIVO) 05-oct-22	SE SOLICITA AL PRESTADOR DEL SERVICIO EL ARRENDAMIENTO DE UNA PIPA PARA EL ABASTECIOMIENTO DE AGUA EN LA COLONIA REAL DEL BOSQUE LOS DIAS 05 Y 06 DE OCTUBRE	DEL BOSQUE LOS DIAS 06 Y 07 DE	12-oct-22	F-875	\$6,960.00	

TOTAL: \$ 6,960.00









TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



MIREYA VICTORIA REYES ANGELES - TALLER MECANICO SANCHEZ								
ÁREA	FECHA	SOLICITUD	SERVICIO	FECHA FACTURA	FOLIO FACTURA	IMPORTE		
OPERATIVO) 04-oct-22	COMAPAT Y TRASLADARLO AL	SERVICIO DE ARRANCAR CAMION Y TRASLADARLO AL TALLER Y CAMBIAR FLECHA DE BOMBA HIDRAULICA.	05-oct-22	C7203	\$8,822.00		

TOTAL: \$8,822.00

ALFONSO LARIOS GONZALEZ - TALLER PONCHO LARIOS							
ÁREA FECHA	SOLICITUD	SERVICIO	FECHA FACTURA	FOLIO FACTURA	IMPORTE		
OPERATIVO 12-oct-22	SE SOLICITA AL PRESTADPOR DEL SERVICIO DE CAMION DE LA MARCHA DEL MOTOR AUXILIAR Y CONECCION CORRECTA DEL MISMO, PARA QUE CONTINUE TRABAJANDO EN PERFECTO	SERVICIO DE CAMBIO DE MARCHA EN MOTOR AUXILIAR DEL CAMION DE DEZASOLVE VAC CON DEL AREA OPERATIVS	12-oct-22	BBDE03BB 13	\$522.00		



ALFONSO LARIOS GONZALEZ - TALLER PONCHO LARIOS (CONTINUACION)									
ÁREA	FECHA	SOLICITUD	SERVICIO	FECHA FACTURA	FOLIO FACTURA	IMPORTE			
OPERATIVO) 12-oct-22	SE SOLICITA AL PRESTADOR DEL SERVICIO LA CORRRECION EN LA FALLA DE LA MARCHA EN CAMIONETA NISSAN 2005 DEL AREA OPERATIVA PORQUE SE DIFICULTABA EL ARRANQUE CUANDO SE OPERABA EN ELLA, AL TRABAJAR EN ELLA EL MECANICO DETECTO EL DESGASTE NATUTAL DEL PORTACEPILLOS POR LO QUE TAMBIEN SE LE PIDIO LA SUSTITUCION DEL MISMO	SERVICIO DE SUSTITUCION DE PORTACEPILLOS Y CORRERCION EN LAS FALLAS DE LA MARCHA DE LA CAMIONETA NISSAN BLANCA 2005 DEL AREA OPPERATIVA	12-oct-22	CD62911A D65	\$696.0			

TOTAL: \$1,218.00

	MA. VICTORIA MADRIGAL VIDRIO				
ÁRIEA FECHA	SOLICITUD	SERVICIO	FECHA FACTURA	FOLIO FACTURA	IMPORTE
OPERATIVO 21-oct-22	SE SOLICITA AL PRESTADOR DE SERVICIOS LA AFINACION PREVENTIVA DEL MOTOR DE LA CAMIONETA FORD RANGER DEL AREA OPERATIVA, ASI TAMBIEN LA SUSTITUCION DE LA MANGUERA DEL RADIADOR PORQUE TENIA FUGA Y LA CAMIONETA ESTABA TIRANDO MUCHO ANTICONGELANTE Y SE PUEDE LLEGAR A DAÑAR MAS.	SERVICIO DE AFINACIÓN DE MOTOR, Y CAMBIO DE MANGUERA DE RADIADOR A CAMIONETA FORD RANGER DEL AREA OPERARTIVA	21-oct-22	4047	\$ 522.00





ABASOLO NUM. 475

CENTRO

DE TECOMAN, COLIMA

NEGRAS

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



TOTAL: \$2,088.00

CHARLES AND PROPERTY OF THE PARTY OF THE PAR	JUAN DE DIOS VERGARA MOCTEZUMA - GRUAS EL MEZQUITE						
ÁREA	FECHA	SOLICITUD	SERVICIO	FECHA FACTURA	FOLIO FACTURA	IMPORT	
OPERATIVO :	10-oct-22	SE SOLICITA AL PRESTADOR DEL SERVICIO EL TRASLADO DEL CAMION DE DESAZOLVE AQUATECH DEL AREA AOPERATIVA AL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ COLIMA A UN TALLER MECANICO ESPECIALIZADO PARA LA REVICION DE ENCENDEIDO, ARNES Y FALLAS ELECTRICAS. EL CAMION DE AQUATECH SE	SERVICIO DE GRUA PARA ENVIAR EL CAMION DE DEZASOLVE AQUATECH AL TALLER MECANICO ESPECIALIZADO DIESEL DE TECOMAN A VILLA DE ALVAFEZ, COLIMA.	11-oct-22	17679	\$5,600.0	

TOTAL: \$5,600.00

LUIS HUMBERTO CALDERON TORRES						
ÁREA	FECHA	SOLICITUD	SERVICIO	FECHA FACTURA	FOLIO FACTURA	IMPORTE
OPERATIVO) 11-oct-22	SE SOLICITA AL PRESTADPR DE SERVICIOS EL ARRENDAMIENTO DE UNA RETROEXCABADORA CON OPERADOR PARA ABRIR EN LA COLONIA SAN JOSE, DE TECOMAN, COLIMA. PARA FACILITAR LA REPARACION DEL DRENAJE Y RELLENO DE LA ZANJA, YA QUE SE ENCONTRABA UN DRENAJE EN MAL ESTADO Y ESTABA BROTANDO AGUAS	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 5 HORAS DE RETROEXCABADORA.	11-oct-22	667	\$4,060.00

\$4,060.00









CENTRO C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



Terminado de proyectar las compras menores a las **100 UMA'S** del mes de **OCTUBRE DE 2022** el PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS dio continuidad al **SEPTIMO PUNTO** del orden del día **ASUNTOS GENERALES.**

A lo que el **PRESIDENTE** pregunta a los presentes si alguien tuviera algún asunto extra que tratar, dado un espacio y al no comentar nadie sobre ningún asunto que tratar se dio pasó al **OCTAVO Y ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, **CLAUSURA DE LA SESION**.

por lo que para realizar este acto se pidió a los presentes de favor se pongan de pie, y continuando con el uso de la voz dijo: siendo LAS 15 HORAS CON 00 MINUTOS DEL DÍA JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, DAMOS POR CLAUSURADA ESTA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA.

LIC. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR
Presidente del Comité Compras

ING. JORGE PEREZ CHAVEZ
Vocal del Comité de compras

Vocal del Comité de compras

C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN Vocal del Comité de compras Lic. CESAR MALDONADO SILVA Secretario del Comité de compras





CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



C.P. J. JESÚS MORAN FLORES Asesor del Comité de compras

C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO
Vocal del Comité de compras

LIC. MANUEL SALVADOR BARBOSA CARDENAS Asesor del Comité de compras

ANEXOS



DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA COMAPAT 24/NOVIEMBRE/2022

- 4- Revisión y aprobación en su caso de compras urgentes, cotización de bienes y servicios:
- A) SERVICIO DE EXTRACCIÓN, REVISIÓN Y REPARACIÓN GENERAL DE EQUIPO DE BOMBEO DE 8" DE LA COMUNIDAD DE COFRADIA DE MORELOS.
- B) SUMINISTRO DE BOMBA SUMERGIBLE DE ACERO INOXIDABLE MOD. 144165/3 PARA LA COL. REAL DEL BOSQUE.
- C) SERVICIO DE EXTRACCIÓN, REVISIÓN, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MOTOR DE 40 H.P. TRIFASICO DEL EQUIPO DE BOMBEO DE CERRO DE ORTEGA CONOCIDO COMO HERMANOS LEAÑOS.
- D) SERVICIO DE EXTRACCIÓN, REVISIÓN, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MOTOR DE 75 H.P. TRIFASICO DEL EQUIPO DE BOMBEO DE LA PLAYA EL REAL.
- E) SERVICIO DE DESINSTALACIÓN, REVISIÓN, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 75 KVA TIPO PEDESTAL DE EQUIPO DE BOMBEO DE LA COLONIA REAL DEL BOSQUE.
- F) SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE OBSOLETA E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE NUEVA ADQUIRIDA PARA LA COMUNIDAD DE CALLEJONES.
- G) SERVICIO DE PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PERSONAL SINDICALIZADO DE LA COMAPAT.
- H) ADQUISICIÓN DE VEHICULO NISSAN VERSA MODELO 2023 PARA EL SORTEO COMAPAT 2023.
- I) SERVICIO DE DESINSTALACIÓN E INSTALACION DE CABLE SUMERGIBLE 3x8 PARA EQUIPO DE BOMBEO DE LA PLAYA PASCUALES.

3

A B





BASOLO NÚM 475 CENTRO TEL 3240515 C.P. 28100 TECOMÁN, CO

Epide will proceed to

Oficio No. D.O. 136/2022

Asunto: Oficio de Excepción a la Licitación Pública

L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR

Presidente del Comité de compras de la COMAPAT.

PRESENTE

Por medio de la presente le pongo en antecedente que el pasado 05 de Octubre del año en curos, las autoridades auxiliares nos reportan que el **equipo de bombeo Cofradía de Morelos** no esta generando agua, al acudir se determinó que se requiere extraer el equipo de bombeo para hacer su revisión y reparación.

Por lo que nos dimos a la tarea de checar con proveedores, en virtud de que tiene la disponibilidad el señor **Oscar Guerra Guardado** de poder realizar el trabajo, por lo que se procedió a hacer las maniobras de extracción, revisión y reparaciones necesarias.

Por la urgencia de dichos trabajos se determinó en apego a los artículos 26 párrafo 1 fracción 3, 44 párrafo 1,2,3 y 45 fracción V de la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público del estado de Colima para llevar a cabo la extracción, revisión y reparación del equipo de bombeo Cofradía de Morelos.

- I. Acreditamiento de los criterios en los que se fundamenta la excepción de licitación pública.
 - a) Economía. El presente criterio se acredita en virtud de que el proveedor ofreció un precio considerando la extracción, revisión y reparación del equipo de bombeo para beneficio del organismo.
 - b) Eficiencia. El proveedor cuenta con la experiencia, herramientas y disponibilidad que el organismo requiere.
 - c) Eficacia. El proveedor tiene la capacidad y elementos necesarios para llevar a cabo la reparación del equipo de bombeo.
 - d) Imparcialidad. Este criterio se acredita derivado del proceso de investigación de mercado ya que en el Estado de Colima es muy escaso el proveedor que tenga la experiencia y disponibilidad necesaria para llevar a cabo la reparación del equipo de bombeo.

"2022, Año de la Esperanza"





ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 32405 15 C.P. 29100

- e) Honradez. El presente criterio se acredita en virtud que en este procedimiento por adjudicación directa en cumplimiento de sus obligaciones han tomado las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de sus cargos para favorecer a algún interesado y de que exigirá de estos la misma conducta.
- f) Transparencia. Este criterio se configura a partir de que la elección del procedimiento de contratación por adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de todos los requisitos que señala la Ley de la materia, los que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.
- 11 El monto estimado de la adquisición y forma de pago propuesta. El monto de la adquisición será de \$ 57,380.00 pesos (Cincuenta y siete mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).
- III. El nombre de la persona física y sus datos generales. C. OSCAR GUERRA GUARDADO, que se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Federal de Contribuyentes con clave GUGO640330JA8, señalando como domicilio el ubicado en la calle Alberto Sierra No.9, Colonia G. Torres Quintero del municipio de Armería, Colima.

Por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado, en apego a las facultades constitucionales y legales, se le solicita la autorización para el pago por la extracción, revisión y reparación de equipo de bombeo de Cofradía de Morelos

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes.

Atentamente

Tecomán, Col., a 19 de Octubre del 2022.

C O M Guillerm 6 Quiles López

C.c.p.: Archivo .-

"2022, Año de la Esperanza"



ING. OSCAR GUERRA GUARDADO

ALBERTO SIERRA NO. 9 COL. G. TORRES QUINTERO, ARMERIA COL,

TEL.: 045 313 10 22426

R.F.C.: GUGO640330JA8

E-MAIL: oscarr_gguerra@hotmail.com

ARMERIA COL. A 19 DE OCTUBRE DE 2022

COMAPAT ING. GUILLERMO QUILES **DIRECTOR OPERATIVO**

Por este medio, notifico a usted los costos de reparacion del equipo de bombeo del pozo de la cominidad de Cofradia de Morelos en el municipio de Tecoman Col.

				/
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	P. UNIT.	IMPOR†E
1	DESINSTALACION E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO DE 8", 15.5 TRAMOS, LUBRICACION ACEITE.	SERV	12,000.00	12,000.00
14	PULIDO, RECTIFICACION Y ENDEREZADO DE FLECHA DE 1-3/16".	PZA	95.00	1,330.00
14	DESARMAR, CAREAR, LIMPIEZA INTERIOR, ARMAR, PULIDO EXTERIOR Y PINTURA.	PZA	75.00	1,050.00
16	SUMINISTRO DE CUBIERTA DE 2" X 5' ROSCA ISQUIERDA.	PZA	450.00	7,200.00
2	SUMINISTRO DE FLECHA 1-3/16" C/COPLE	PZA	800.00	1,600.00
30	SUMINISTRO DE CHUMACERA DE BRONCE DE 2" X 1-3/16"	PZA	780.00	23,400.00
1	MODIFICACION DE FLECHA DE AJUSTE	PZA	320.00	320.00
1	CUBIERTA DE AJUSTE	PZA	500.00	500.00
1	RECONSTRUCCION DE TUERCA PRENSAESTOPAS	PZA	550.00	550.00
7	SUMINISTRO DE GUIA DE HULE DE 6" X 2"	PZA	140.00	980.00
1	REPARACION DE CUERPO DE TAZONES, INCLUYE: CAMBIO DE BUJES DE BRONCE, RELLENO DE FLECHA, ADAPTAR Y CAMBIAR RETENES, ARMADO, DESARMADO, PULIDO Y PINTURA.	LOTE	7,700.00	7,700.00
1	ACEITE GOTERO, CORDON GRAFITADO, GRASA, SILICON, CINTA AISLANTE, LIJA Y OTROS	LOTE	750.00	750.00

SUBTOTAL

\$57,380.00

IVA 16 %

\$9,180.80

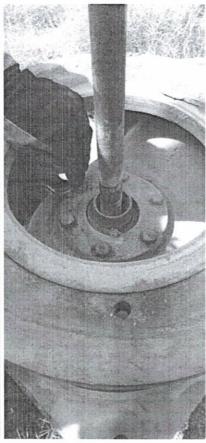
TOTAL

\$66,560.80

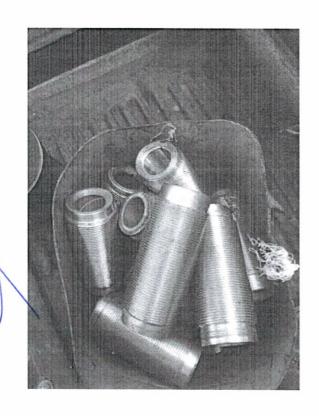


ING. OSCAR GUERRA GUARDADO

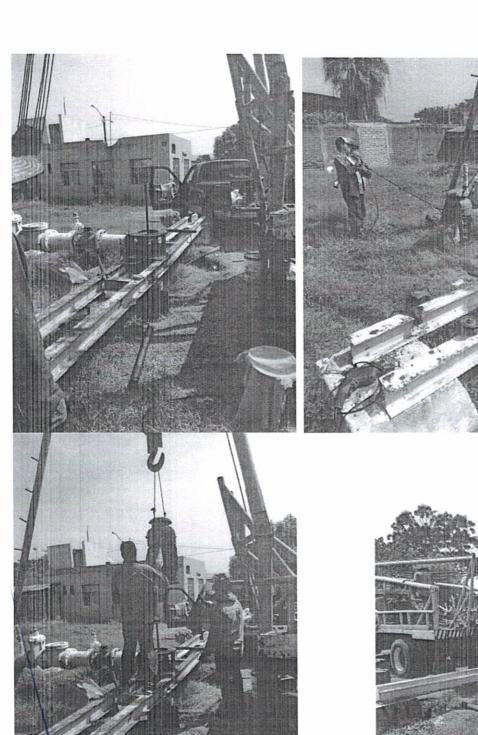








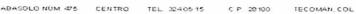






N S







Oficio No. D.O. 137/2022

Asunto: Oficio de Excepción a la Licitación Pública

L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR

Presidente del Comité de compras de la COMAPAT.

PRESENTE

Por medio de la presente le pongo en antecedente que el **equipo de bombeo Real del Bosque**, en virtud de que la bomba sumergible se extrajo, se determinó que se dañó por motivo del reacomodo del subsuelo ocasionado por el sismo ocurrido el pasado 19 de Septiembre del año en curso

Por lo que nos dimos a la tarea de checar con proveedores y el señor SALVADOR LOPEZ PORRAS y tenia disponible una bomba sumergible con las características que requerimos.

Por la urgencia de dichos trabajos se determinó en apego a los artículos 26 párrafo 1 fracción 3, 44 párrafo 1,2,3 y 45 fracción V de la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público del estado de Colima para la adquisición de bomba sumergible

- I. Acreditamiento de los criterios en los que se fundamenta la excepción de licitación pública.
 - a) Economía. El presente criterio se acredita en virtud de que el proveedor ofreció un precio considerando una bomba sumergible para equipo de bombeo Real del Bosque para beneficio del organismo.
 - b) Eficiencia. El proveedor cuenta con disponibilidad del equipo e inmediatez que el organismo requiere.
 - c) Eficacia. El proveedor tiene disponibilidad y el equipo con las características necesarias.
 - d) Imparcialidad. Este criterio se acredita derivado del proceso de investigación de mercado ya que en el Estado de Colima es muy escaso el proveedor que tenga la experiencia y disponibilidad necesaria para que nos proporcione una bomba sumergible con las características que requerimos.

"2022, Año de la Esperanza"



BASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 3240515 C.P. 29100 TECOMÁN, CO



- e) Honradez. El presente criterio se acredita en virtud que en este procedimiento por adjudicación directa en cumplimiento de sus obligaciones han tomado las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de sus cargos para favorecer a algún interesado y de que exigirá de estos la misma conducta.
- f) Transparencia. Este criterio se configura a partir de que la elección del procedimiento de contratación por adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de todos los requisitos que señala la Ley de la materia, los que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.
- II. El monto estimado de la adquisición y forma de pago propuesta.

 El monto de la adquisición será de \$ 60,271.00 pesos (Sesenta mil doscientos setenta y un pesos 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).
- III. El nombre de la persona física y sus datos generales.
- IV. C. SALVADOR LOPEZ PORRAS, que se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Federal de Contribuyentes con clave LOPS6206271H1, señalando como domicilio el ubicado en la calle J. Ma. Munguía Numero externo 242, Colonia Ejidal, Código Postal 47910, Municipio de La Barca, Jalisco, México.

Por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado, en apego a las facultades constitucionales y legales, se le solicita la autorización para el pago por la adquisición de bomba sumergible del equipo de bombeo Real del Bosque.

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes.

A t(e n t a m e n/t e Tecomán, Col., a 11 de Octubre del 2022.

Director Operativo "Q" de COMAPAT

ORIGINA DE TECOMAN

AGUA POTABLE,

C.c.p.: Archivo.-

"2022, Año de la Esperanza"



Salvador López Porras Calle J. Ma. Munguia 242 Colonia Ejidal La Barca, Jalisco C.P. 47910

Tels: 393 935 25 84

Fecha:

03/10/2022

22-169

Atención:

ING. GUILLERMO AQUILES

Domicilio:

AGUA POTABLE TECOMAN COLIMA

COTIZACION

CANTIDAD

DESCRIPCIÓN

PRECIO

60,271.00

1

CUERPO DE BOMBA SUMERGIBLE EN ACERO INOXIDABLE MOD. 144165/3 PARA ACOPLAMIENTO NEMA 8" CON COPLE ASTRIADO INTEGRADO

SUBTOTAL

60,271.00

IVA:

9,643.36

TOTAL:

69,914.36

ATENTAMENTE SALVADOR LOPEZ PORRAS

NOTA: Al aceptar presupuesto se requiere pago total. Precios sujetos a cambios sin previo aviso.



ABASOLO NÚM. 475

CENTRO

3240515 C.P. 28100





Oficio No. D.O. 156/2022

Asunto: Oficio de Excepción a la Licitación Pública

L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR

Presidente del Comité de compras de la COMAPAT.

PRESENTE

Por medio de la presente le pongo en antecedente que el día 19 de Octubre del presente año, las autoridades auxiliares del Cerro de Ortega nos reportan el equipo de bombeo Cerro de Ortega II Hermanos Leaño fuera de servicio, por lo que se hace una inspección física donde se percibe daños en instalaciones eléctricas provocadas por un rayo, por lo que se procede a reponer bobina y contactor dañado, cambio de fusibles tipo listón en línea de conducción, una vez establecido el suministro de energía eléctrica, se comprueba que el motor de 40 HP de fuerza trifásico, se encuentra quemado por lo que nos dimos a la tarea de checar con proveedores encontrando disposición y equipo necesario para realizar los trabajos con el C. SALVADOR SANCHEZ URINCHO; Instalando de manera provisional un motor con las mismas características para seguir suministrando el vital líquido a la población.

Por la urgencia de dichos trabajos se determinó en apego a los artículos 26 párrafo 1 fracción 3, 44 párrafo 1,2,3 y 45 fracción V de la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público del estado de Colima para llevar a cabo la reparación de motor 40 hp trifásico del equipo de bombeo Cerro de Ortega II hermanos Leaño.

- I. Acreditamiento de los criterios en los que se fundamenta la excepción de licitación pública.
 - a) Economía. El presente criterio se acredita en virtud de que el proveedor ofreció un precio considerando el material, mano de obra y maniobras de grúa.
 - b) Eficiencia. El proveedor cuenta con la experiencia, herramientas e inmediatez que el organismo requiere.
 - c) Eficacia. El proveedor tiene la capacidad y elementos necesarios para llevar a cabo la reparación del motor 40 HP trifásico.
 - d) Imparcialidad. Este criterio se acredita derivado del proceso de investigación de mercado ya que en el Estado de Colima es muy escaso el proveedor que tenga la experiencia y disponibilidad necesaria para llevar a cabo la reparación del motor 40 HP trifásico.

"2022, Año de la Esperanza"

B





CENTRO

- e) Honradez. El presente criterio se acredita en virtud que en este procedimiento por adjudicación directa en cumplimiento de sus obligaciones han tomado las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de sus cargos para favorecer a algún interesado y de que exigirá de estos la misma conducta.
- f) Transparencia. Este criterio se configura a partir de que la elección del procedimiento de contratación por adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de todos los requisitos que señala la Ley de la materia, los que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.
- II. El monto estimado de la adquisición y forma de pago propuesta. El monto de la adquisición será de \$ 29,392.00 pesos (Veintinueve mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).
- III. El nombre de la persona física y sus datos generales.
- IV C. SALVADOR SÁNCHEZ URINCHO, que se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Federal de Contribuyentes con clave SAUS4112252P8, señalando como domicilio el ubicado en la calle Veracruz No. 150, Colonia Cofradía de Juárez C.P. 28150 del municipio de Tecomán, Colima.

Por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado, en apego a las facultades constitucionales y legales, se le solicita la autorización para el pago de la reparación de motor 40 hp trifásico del equipo de bombeo Cerro de Ortega II Hnos. Leaño y maniobras realizadas.

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes.

Atentamente

Tecomán, Col., a/18 de Noviembre del 2022.

- fing. Guillermo Quiles López Freetor Operativo "Clude COMAPAT

ORECCION OF

C.c.p.: Archivo .-

"2022, Año de la Esperanza"



TRANSFORMADORES Y MOTORES

Atencion: Salvador Sanchez Urincho Tel: 32-4-34-71 cel 313-112-05-12

VERACRUZ No. 150

RFC: SAUS4112252P8

COL. COFRADÍA DE JUÁREZ

CP. 28120

TECOMAN, COL.

Tecoman, Col. A 04 de noviembre del 2022

COM. DE AGUA POT. Y ALC. DEL MUNICIPIO DE TECOMAN. ING. GUILLERMO QUILES DIRECTOR OPERATIVO PRESENTE

En atencion a su amable solicitud presento la siguiente cotizacion :

Reparacion de motor de 40 HP trifasico UBICACION POZO CERRO DE ORTEGA NO SERIE H09TE

DADITA					NO SERIE HOSTE			
	TIDAD U/	CONCEPTO	l	PRECIO JNITARIO		TOTAL		
							/	
		Reparar motor de 40 HP que incluye :						
30	30 kilo	Alambre magneto	S	480.00	\$	14,400.	0	
5	5 kilo	Papel Aislante	5	300.00	5	1,500.		
1	1 pz	barniz transparente	5	357.00	5	357.		
3	3 mt	cable de 1/0 p conexión del motor	S	245.00	5	735.	_	
28	28 mt		3	25.00	5	700.		
1	1 ser	Cambio de balero inferior	1 5	1,200.00		1,200.	-	
1	1 ser	Servicio de mano de obra	5				_	
1	1 ser		\$		\$		-	
1	1		serv Servicio de mano de obra	serv Servicio de mano de obra \$	Serv Servicio de mano de obra \$ 7,000.00	Serv Servicio de mano de obra \$ 7,000.00 \$	serv Servicio de mano de obra \$ 7,000.00 \$ 7,000. serv \$ 7,000.00 \$ 7,000.	

SUBTOTAL 29,392.00 IVA 4,702.72 TOTAL 34,094.72

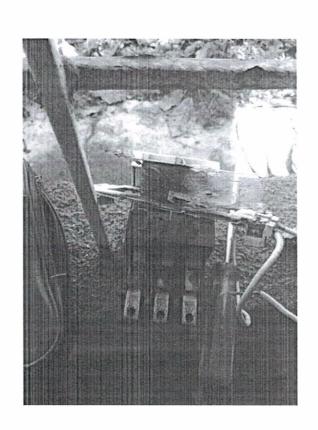
(TREINTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 72/100 m.n.)

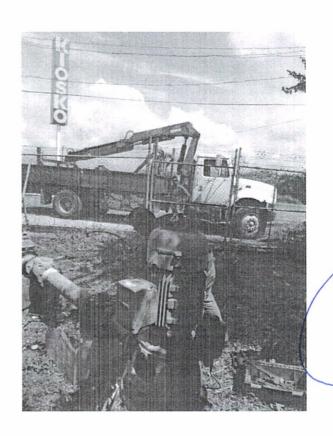
El monto de esta cotizacion sera cubierto en moneda nacional.

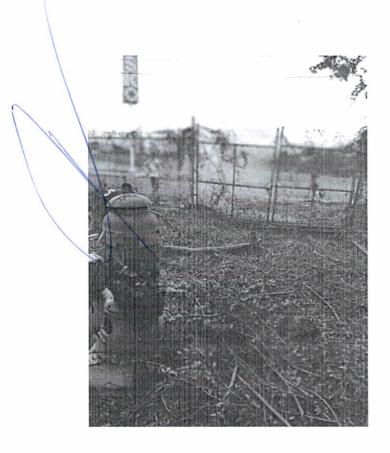
forma de pago Transferencia electronica Condiciones de pago : credito 15 dias Garantia : 30 dias en mano de obra Vigencia de la cotizacion 20 dias

A T 5 A T MASS TE

SR. SALVADOR SANCHEZ URINCHO

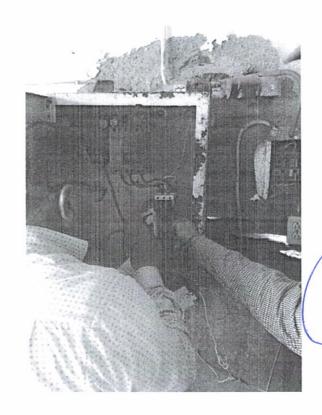


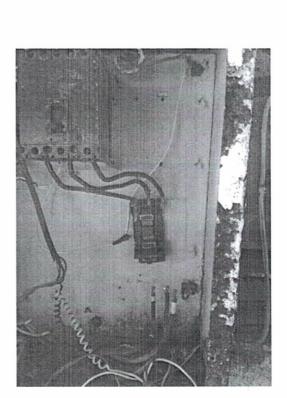








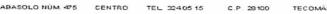






Man







Oficio No. D.O. 157/2022

2-Hal-2022

Asunto: Oficio de Excepción a la Licitación Pública

L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR

Presidente del Comité de compras de la COMAPAT.

PRESENTE

Por medio de la presente le pongo en antecedente que el día 21 de Octubre del año en curso, al realizar el monitoreo al equipo de bombeo de El Real, se percibe que se encuentra apagado por lo que se procede su revisión y se determina que el motor de 75 HP Trifásico 440 Vac se encuentra quemado, por lo que nos dimos a la tarea de checar con proveedores encontrando todo con el señor SALVADOR SANCHEZ URINCHO, en virtud de tener un motor con las mismas características que nos facilitaría para instalarse ese mismo día y restablecer el servicio de agua en la playa el Real.

Por la urgencia de dichos trabajos se determinó en apego a los artículos 26 párrafo 1 fracción 3, 44 párrafo 1,2,3 y 45 fracción V de la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público del estado de Colima para llevar a cabo la reparación de motor 75 hp trifásico del equipo de bombeo Playa el Real.

- I. Acreditamiento de los criterios en los que se fundamenta la excepción de licitación pública.
 - a) Economía. El presente criterio se acredita en virtud de que el proveedor ofreció un precio considerando el material, mano de obra y maniobras de grúa.
 - **b) Eficiencia.** El proveedor cuenta con la experiencia, herramientas e inmediatez que el organismo requiere.
 - c) Eficacia. El proveedor tiene la capacidad y elementos necesarios para llevar a cabo la reparación del motor 75 HP trifásico.
 - d) Imparcialidad. Este criterio se acredita derivado del proceso de investigación de mercado ya que en el Estado de Colima es muy escaso el proveedor que tenga la experiencia y disponibilidad necesaria para llevar a cabo la reparación del motor 75 HP trifásico.

"2022, Año de la Esperanza"





SOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 32405 15 C.P. 28100

- e) Honradez. El presente criterio se acredita en virtud que en este procedimiento por adjudicación directa en cumplimiento de sus obligaciones han tomado las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de sus cargos para favorecer a algún interesado y de que exigirá de estos la misma conducta.
- f) Transparencia. Este criterio se configura a partir de que la elección del procedimiento de contratación por adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de todos los requisitos que señala la Ley de la materia, los que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.
- II. El monto estimado de la adquisición y forma de pago propuesta. El monto de la adquisición será de \$ 30,492.00 pesos (Treinta mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

III. El nombre de la persona física y sus datos generales.

IV. C. SALVADOR SANCHEZ URINCHO, que se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Federal de Contribuyentes con clave SAUS4112252P8, señalando como domicilio el ubicado en la calle Veracruz No. 150, Colonia Cofradía de Juárez C.P. 28150 del municipio de Tecomán, Colima.

Por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado, en apego a las facultades constitucionales y legales, se le solicita la autorización para el pago de la reparación de motor 75 hp trifásico del equipo de bombeo Playa el Real y maniobras.

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes.

A t e n t a m e n t e Tecomán, Col., a 18 de Noviembre del 2022.

Ing. Guillermo Quiles López
Director Operativo "C" de COMAPAT

OMECCION OPERATOR

C.c.p.: Archivo.-

"2022, Año de la Esperanza"

5



TRANSFORMADORES Y MOTORES

Atencion: Salvador Sanchez Urincho

Tel: 32-4-34-71 cel 313-112-05-12

VERACRUZ No. 150

RFC: SAUS4112252P8

COL. COFRADÍA DE JUÁREZ

CP. 28120

TECOMAN, COL

Tecoman, Col. A 4 Noviembre del 2022

COM. DE AGUA POT. Y ALC. DEL MUNICIPIO DE TECOMAN. ING. GUILLERMO QUILES DIRECTOR OPERATIVO PRESENTE

En atencion a su amable solicitud presento la siguiente cotizacion :

Reparacion de motor de 75 HP trifasico UBICADO POZO PLAYA REAL

PARTIDA CANTIDA		CANTIDAD U/M CONCEPTO		PRECIO UNITARIO		TOTAL	
			Reparar motor de 75 HP que incluye :				
1	35	kilos	Alambre magneto	S	480.00	\$	16,800.0
2	5	kilos	Papel Aislante	\$	300.00	\$	1,500.0
3	1	pza	barniz transparente	\$	357.00	\$	357.0
4	3	mts	cable de 1/0 p conexión del motor	\$	245.00	\$	735.0
5	28	mts	Espaguetti de 4mm	\$	25.00	\$	700.
6	1	serv	Cambio de balero inferior	\$	1,400.00	5	1,400.
7	1	serv	Servicio de mano de obra	\$	7,000.00	5	7,000.0
8	1	serv	MANIOBRAS DE GRUA	\$	2,000.00	5	2,000.0

SUBTOTAL 30,492.00 IVA 4,878.72 TOTAL 35,370.72

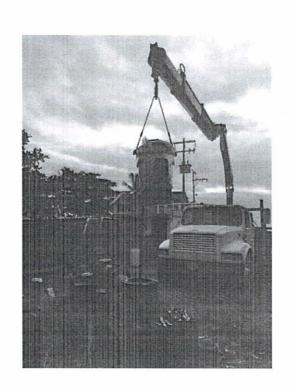
(TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 72/100 m.n.)

El monto de esta cotizacion sera cubierto en moneda nacional.

forma de pago Transferencia electronica Condiciones de pago : credito 15 dias Garantia : 30 dias en mano de obra Vigencia de la cotizacion 20 dias

NOTA: NO INCLUYE BALERO SUPERIOR

SR. SALVADOR SINCHEZ URINCHO

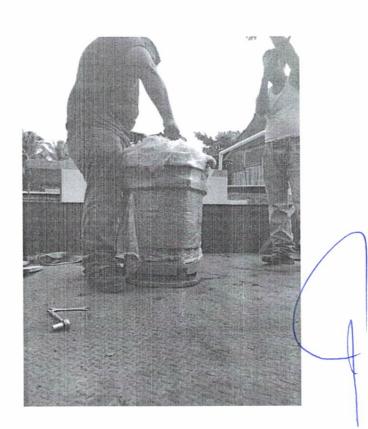


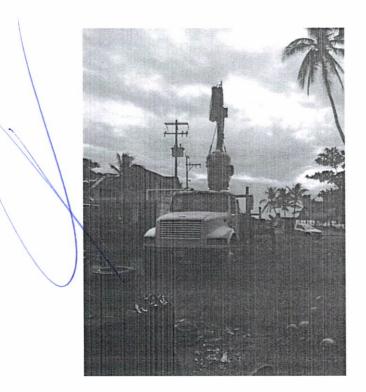














J = 3



ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 32405 15



Oficio No. D.O. 158/2022

Asunto: Oficio de Excepción a la Licitación Pública

L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR

Presidente del Comité de compras de la COMAPAT.

PRESENTE

Por medio de la presente le pongo en antecedente que el día 27 de Octubre del año en curso, al realizar la inspección física al equipo de bombeo Real del Bosque se percibe daños en la instalación eléctrica y arrancadores, con daño de contactor y bobina, base de medición quemados así como fusibles de listón en la línea acometida dañados, por lo que se procedió a realizar su reposiciones, una vez que se establece la energía eléctrica se verifica daño en el transformador de 75 Kva tipo pedestal, por lo que se procede a buscar entre nuestros proveedores la disponibilidad de personal y equipo para realizar dichos trabajos, encontrando a la empresa PRECOLADOS, ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V., la disponibilidad inmediata para realizar dichos trabajos, es importante mencionar que la COMAPAT dispone de un transformador con capacidad y caracterices semejantes en el equipo de bombo Estatuto jurídico que está fuera de uso, por lo que se procede a retirar dicho transformador e instalarse en el equipo Real del Bosque de manera provisional mientras se realizan los trabajos de embobinado de dicho transformador.

Por la urgencia de dichos trabajos se determinó en apego a los artículos 26 párrafo 1 fracción 3, 44 párrafo 1,2,3 y 45 fracción V de la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público del estado de Colima para llevar a cabo la reparación de transformador de 75 Kva del equipo de bombeo Real del Bosque.

- Acreditamiento de los criterios en los que se fundamenta la excepción de licitación pública.
 - a) Economía. El presente criterio se acredita en virtud de que el proveedor ofreció un precio considerando el material, mano de obra y maniobras de grúa.
 - b) Eficiencia. El proveedor cuenta con la experiencia, herramientas e inmediatez que el organismo requiere.
 - c) Eficacia. El proveedor tiene la capacidad y elementos necesarios para llevar a cabo la reparación del transformador 75 Kva del equipo Real del Bosque y maniobras.

"2022, Año de la Esperanza"





ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 3240515 C.P. 29100

- d) Imparcialidad. Este criterio se acredita derivado del proceso de investigación de mercado ya que en el Estado de Colima es muy escaso el proveedor que tenga la experiencia y disponibilidad necesaria para llevar a cabo la reparación del transformador 75 Kva de equipo de bombeo Real del Bosque.
- e) Honradez. El presente criterio se acredita en virtud que en este procedimiento por adjudicación directa en cumplimiento de sus obligaciones han tomado las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de sus cargos para favorecer a algún interesado y de que exigirá de estos la misma conducta.
- f) Transparencia. Este criterio se configura a partir de que la elección del procedimiento de contratación por adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de todos los requisitos que señala la Ley de la materia, los que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.
- II. El monto estimado de la adquisición y forma de pago propuesta. El monto de la adquisición será de \$ 51,987.66 pesos (Cincuenta y un mil novecientos ochenta y siete pesos 66/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).
- III. El nombre de la persona moral y sus datos generales.
- IV. PRECOLADOS ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. que se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Federal de Contribuyentes con clave PEC0808191Z3, señalando como domicilio el ubicado en la calle Valentín Gómez Farias No. 570 Col. Tepeyac C.P. 28110 del municipio de Tecomán, Colima

Por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado, en apego a las facultades constitucionales y legales, se le solicita la autorización para el pago de la reparación de transformador de 75 Kva del equipo de bombeo Real del Bosque y maniobras.

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes.

Atentamente

Tecomán, Col., a 18 de Noviembre del 2022.

Ing. Guillermo Quiles López Dijector Operativo "C" de COMAPAT

C.c.p.: Archivo.-

EL MONOCOMO DE TECONOMIA

"2022, Año de la Esperanza"

N B

PRECOLADOS ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCION SA DE CV

Cliente: COMAPAT

Concurso No. DEP.AGUA POTABLE Duración:

Obra: DESCONEXION Y RETIRO DE TRANSFORMADOR DE BOMBEO COL ESTATUTO JURIDICO
ASI COMO RETIRO DE TRANSFORMADOR E INSTALACION. CONEXION DE EQUIPO DE
BOMBEO COL. REAL DEL BOSQUE

Duración: O dias r

Fecha: 02/11/2022

Inicio Obra: 02/11/2022

Fin Obra: 02/11/2022

Lugar: , TECOMAN, Colima

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
	COMAPAT					
.1	EQUIPO DE BOMBEO REAL DEL BOSQUE					
1	RETIRO DE TRANSFORMADOR DE PEDESTAL DE	PZA	1.0000	\$2,510.76	\$2,510.76	4.839
	EQUIPO DE BOMBEO DE LA COLONIA ESTATUTO					
	JURIDICO INCLUYE DESCONEXION Y MANIOBRAS					
	DE CARGA Y TRASLADO A COL REAL DEL					
	BOSQUE					
2	INSTALACION DE TRANSFORMADOR TIPO	PZA	1.0000	\$3,267.00	\$3,267.00	6 28
	PEDESTAL EN EQUIPO DE BOMBEO REAL DEL					
	BOSQUE ASI COMO EL RETIRO DE					
	TRASFORMADOR DAÑADO INCLUYE					
	DESCONEXION, MANIOBRAS DE RETIRO Y					
	COLOCACION, EMPALME DE CONDUCTORES DE					
	SALIDA, CONEXION CIERRE DE					
	CUCHILLAS.PRUEBAS					
3	EMBOBINADO DE TRANSFORMADOR DE 75KVA	PZA	1.0000	\$46,209.90	\$46,209,90	88.89
	PEDESTAL INCLUYE ALAMBRE MAGNETO CAL				,200,00	03.00
	18 PAPEL INSOLDUR, CINTA DE					
	LINO, BARNIZ, EMPAQUES EN MEDIA Y BAJA , 353LT					
	DE ACEITE, PINTURA Y PRUEBAS ELECTRICAS					

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:

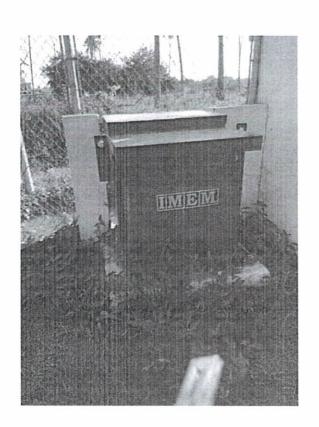
IVA 16.00%

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

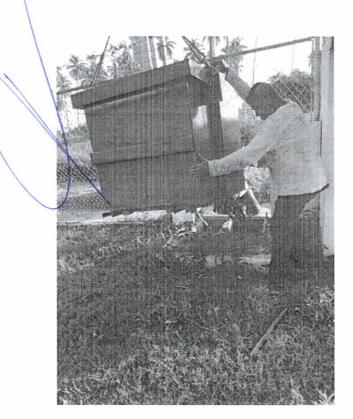
(* SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 69/100 M.N. *)

\$51,987.66 \$8,318.03 \$60,305.69

GERENTE NO ROBERTO SANCHEZ OCHOA



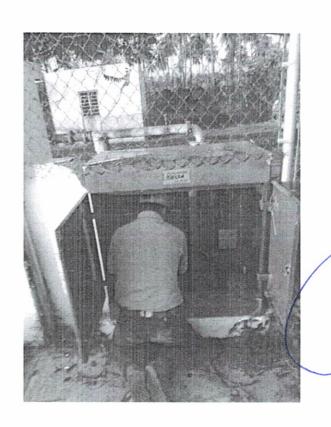


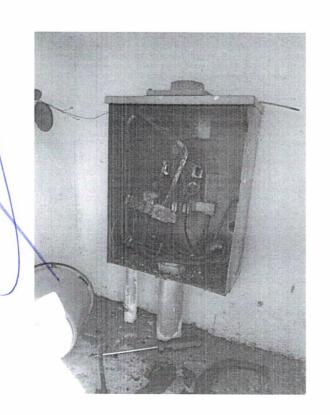


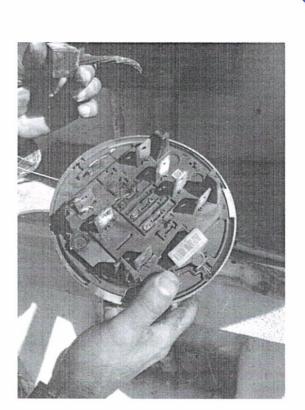


J 3

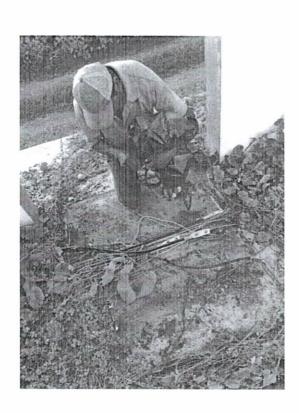


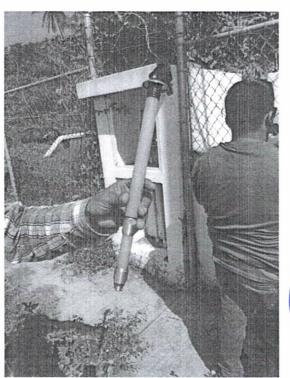






J 3











R N 3





ABASOLO No. 475 CENTRO TECOMAN, COL. C.P. 28100 R.F.C. CAP841117N15 TEL. 313.324.05.15 TECOMÁN

Oficio No. D.G. 295/2022 Asunto: Oficio de Excepción

L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR

Presidente del Comité de compras de la COMAPAT.

PRESENTE. -

11 | HOY | 2022

Por medio de la presente le pongo en antecedente que el dia miércoles 19 de octubre del presente año el comisario de la comunidad de Callejones se comunicó vía telefónica con el Ing. Guillermo Quiles para informarnos que no tenían el servicio de agua en la localidad, por lo que se envió al personal técnico para su revisión del Equipo de Bombeo al llegar al lugar se percatan que el equipo había sido alcanzado por la caída de un rayo, por lo que determinan que la bomba completa se encontraba quemada., así mismo expongo a Usted que en un comité anterior se propuso la adquisición de la bomba sumergible para su reposición, misma que se nos entregó el sábado 29 de octubre por lo que se procede a solicitar el apoyo de extracción de la bomba dañada e instalación de la nueva bomba con los proveedores de servicios que se tenían a la mano y el único que estaba disponible para realizar el trabajo de manera urgente era el proveedor de servicios CONSTRUCCIONES BOMBAS Y RIEGOS DEL PACIFICO S.A. DE C.V mismo que se compromete a proceder a realizar ambas maniobras el día domingo 30 de octubre para no dejar sin el vital líquido más días a la población..

Como es entendible, el prestador de servicios atendió de manera inmediata para solucionar la problemática de desabasto de agua y por la urgencia de dichos trabajos se determinó en apego a los artículos 26 numeral 1, fracción III, articulo 44 numeral 1, 2 y 3 y articulo 45 numeral 1, fracción V., de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público del Estado de Colima llevar acabo la extracción e instalación de bomba sumergible con el proveedor antes señalado del Equipo de Bombeo de la Comunidad de Callejones de este Municipio de Tecomán, Colima.

I. Acreditamiento de los criterios en los que se fundamenta la excepción de licitación pública.

"2022, Año de la Esperanza"





ABASOLO No. 475 CENTRO TECOMAN, COL. C.P. 28100 R.F.C. CAP841117N15 TEL. 313.324.05.15 TECOMAN

- a) Economía. El presente criterio se acredita en virtud de que el proveedor ofreció una oferta considerable y una solución RAPIDA para el problema de Extracción e Instalación del equipo de bombeo de la Comunidad de Callejones.
- **b)** Eficiencia. El proveedor cuenta con la experiencia, personal y herramientas necesarias y la disponibilidad para agilizar los trabajos que el organismo requiere.
- c) Eficacia. El proveedor cuenta con los recursos prácticos, así como de experiencia para cumplir con éxito los trabajos de extracción e instalación del equipo de bombeo para poder dar solución efectiva.

d) Imparcialidad

Este criterio se acredita derivado del proceso de investigación de mercado ya que, en el municipio de Tecomán, Colima los proveedores que tenemos registrados en nuestro padrón de proveedores que se dedican a la extracción e instalación del equipo de bombeo no cuentan con disponibilidad en el momento del requerimiento de la atención.

e) Honradez

El presente criterio se acredita en virtud que en este procedimiento por adjudicación directa en cumplimiento de sus obligaciones han tomado las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de sus cargos para favorecer a algún interesado y de que exigirá de estos la misma conducta.

e) Transparencia.

Este criterio se configura a partir de que la elección del procedimiento de contratación por adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de todos los requisitos que señala la Ley de la materia, los que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

II. El monto estimado de la contratación y forma de pago propuesta.

"2022, Año de la Esperanza"

^





ABASOLO No. 475 CENTRO TECOMAN, COL. C.P. 28100 R.F.C. CAP841117N15 TEL. 313,324,05,15 TECOMAN

El monto por los dos servicios de la extracción e instalación del equipo de bombeo con tramos de tubo de acero de 3" X 6 metros y motor sumergible de 15 H.P es de \$16,000.00 (DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO, CON IVA INCLUIDO.

III. El nombre de la persona moral y sus datos generales.

CONSTRUCCIONES BOMBAS Y RIEGOS DEL PACÍFICO S.A DE C.V., que se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Federal de Contribuyentes con clave CBR 150220 TU5, señalando como domicilio el ubicado en la AV. BENITO JUÁREZ N° 792-B VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

Por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado, en apego a las facultades constitucionales y legales, se le solicita la autorización para la validación y en consecuencia realizar el trámite correspondiente para el pago "SERVICIO DE EXTRACCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DEL OJO DE AGUA"

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

Tecomán, Colima, 11 de noviembre de 2022 Naida PUIABLE

C.P. J. JESÚS ROJAS FERMÍN DIRECTOR GENERAL DE LA COMAPAT

C.c.p.: Archivo. -

"2022, Año de la Esperanza"



CONSTRUCCIONES BOMBAS Y RIEGOS DEL PACIFICO S.A DE C.V.

R.F.C.CBR-150220-TU5

AV. BENITO JUAREZ NO.792 -B VILLA DE ALVAREZ, COL.

TEL. FIJO 312-16-14-980 CELULAR: 313-146-05-32 CORREO: pintocobori@gmail.com

Villa De Álvarez, Col. A 30 De Octubre De 2022.

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN COLIMA ABASOLO No. 475, COL. CENTRO TECOMAN, COL. AT'N. LIC. CESAR MALDONADO SILVA TEL. 313 106 6967

COTIZACION # 1761.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACION LA PRESENTE COTIZACION DE LO SIGUIENTE PARA EL POZO DE CALLEJONES:

PZA	CONCEPTO	P/U	TOTAL
1	LLEVAR GRÚA PARA INSTALAR BOMBA SUMERGIBLE DE 15 HP CON TUBERÍA DE COLUMNA DE 3" X 6 MTS		\$8,000.00
		TOTAL	\$8,000.00
*****	NOTAS:		
*	PRECIOS CON EL 16% DEL I.V.A YA INCLUIDO		
*	CONDICIONES DE PAGO: CONTADO		
*	TIEMPO DE ENTREGA 3 DIAS HABILES		

SIN NADA MAS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO Y QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION A LA PRESENTE.

ATENTAMENTE

LIC. HECTOR PINTO DE LOS SANTOS GERENTE GENERAL



CONSTRUCCIONES BOMBAS Y RIEGOS DEL PACIFICO S.A DE C.Y

R.F.C.CBR-150220-TU5

AV. BENITO JUAREZ NO.792 -B VILLA DE ALVAREZ, COL.

TEL. FIJO 312-16-14-980 CELULAR: 313-146-05-32 CORREO: pintocobori@gmail.com

Villa De Álvarez, Col. A 30 De Octubre De 2022.

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN COLIMA ABASOLO No. 475, COL. CENTRO TECOMAN, COL. AT'N. LIC. CESAR MALDONADO SILVA TEL. 313 106 6967

COTIZACION # 1760.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACION LA PRESENTE COTIZACION DE LO SIGUIENTE PARA EL POZO DE CALLEJONES:

PZA	CONCEPTO	P/U	TOTAL
1	LLEVAR GRÚA PARA EXTRACCIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE CON		\$8,000.00
	COLUMNA DE BOMBEO DE 3" X 6 MTS DE LARGO Y MOTOR		
	SUMERGIBLE DE 15 HP		
		TOTAL	\$8,000.00
	NOTAS:		
*	PRECIOS CON EL 16% DEL I.V.A YA INCLUIDO		
*	CONDICIONES DE PAGO: CONTADO		
*	TIEMPO DE ENTREGA 3 DIAS HABILES		

SIN NADA MAS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO Y QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION A LA PRESENTE.

ATENTAMENTE

LIC. HECTOR PINTO DE LOS SANTOS GERENTE GENERAL

N T-

/



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN. COLIMA.



Oficio No D.A. 032/2022 Asunto: Oficio de Excepción

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA COMAPAT. PRESENTE. -

Por este medio y derivado de las reformas fiscales, es de vital importancia que el timbrado de las nóminas se realice con las características y requisitos fiscales que marca la propia ley, por lo que, para evitar la correcta emisión, tendrá que estar fundamentado en un Plan de Previsión Social. Se consideran exentos del Impuesto Sobre la Renta, la obtención de aquellas prestaciones que conforme al Art 93, fracción VIII y Art 7 quinto párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, sean otorgadas y fundamentadas como Previsión Social.

Con relación al timbrado de nómina, encuentra su fundamento en la reforma fiscal del 2014 en la resolución miscelánea, Libro 1.2.7.5.2.

El beneficio de contar con un Plan de Previsión Social para los organismos descentralizados resulta que, al no tener límite de deducción, es posible exentar el pago por aquellas prestaciones otorgadas a favor de sus trabajadores, lo cual trae como resultado un incremento del otorgamiento de aquellas que, por su naturaleza, puedan ir exentas del ISR.

Por ende, los trabajadores no serán afectados en su sueldo, ya que seguirán percibiendo el mismo, así como las prestaciones establecidas en sus Convenios Generales de Prestaciones vigentes y contratos individuales de trabajo.

Al no contar con un Plan de Previsión Social y llevar a cabo el timbrado de nómina obligatorio, la Autoridad Fiscal estará en disposición de identificar posibles inconsistencias en aquellas percepciones que sean gravado de la forma adecuada, por lo cual podría ser candidato de créditos fiscales del ejercicio que corre y hasta 5 periodos hacia atrás.

En virtud de lo anterior, es necesaria la contratación de los servicios profesionales de la C.P. Alondra Munguía Estrada, quien cuenta con la experiencia para llevar a cabo un Rlan de Previsión Social.

La prestación de los citados servicios se pretende cubrir con ingresos propios, con cargo a la partida presupuestal numero 5133-33101 denominada "Servicios Legales, de

ABASOLO No. 475 CENTRO TECOMAN, COL. C.P. 28100 R.F.C. CAP841117N15 TEL. 313.324.05.15 DIRECCIONADMINISTRATIVA@COMAPAT.GOB.MX

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima.



Contabilidad, Auditoría y Relacionados", de la Dirección Administrativa, en el entendido de que el prestador de servicios cumplirá cabalmente con el encargo, en tiempo y forma.

Con fundamento en los artículos 26, numeral 1, fracción III, 44 numeral 1 Y 45, numeral 1, fracción X y XII., y numeral 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima les solicito la contratación requerida para la elaboración del Plan de Previsión Social citado, con el propósito de atender puntualmente la regularización del ejercicio fiscal del 2021 y 2022 de los trabajadores sindicalizados, ya que a ellos no se les realiza las retenciones correspondientes del Impuesto Sobre la Renta.

Es factible exceptuar del procedimiento de licitación pública la contratación de los servicios requeridos, al tratarse de prestaciones de servicios de consultoría, y para la elaboración de la propuesta se le otorgara información reservada en los términos establecidos en la leyes en materia de transparencia; tal como lo dispone el artículo 45, numeral 1, fracción X de la Ley de la materia, ya que el profesional citado cuenta con recursos materiales y técnicos para llevar a cabo los cálculos requeridos con estricto apego a las disposiciones legales aplicables y en cabal cumplimiento a lo que determina la Ley Fiscal.

En relación con lo anterior, es necesario mencionarle que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentada en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, tal como lo exige el artículo 44, numeral 2, de Ley adjetiva.

El criterio de **economía** se configura en razón de que la contratación de los servicios de consultoría citados resultara en la certeza de que como resultado del estudio de mercado realizado la opción que cumple con las características requeridas para la necesidad antes mencionada a menor costo es la C.P. Alondra Munguía Estrada, siendo por un monto de \$ 20,833.33 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) mensuales durante un año.

La **eficacia** radica en que los servicios de consultoría que se desean contratar y que la profesionista C.P. Alondra Munguía Estrada permite desarrollar un Plan de Previsión Social que cumpla con la funcionalidad de dar cumplimiento a las obligaciones del ISR en las relaciones de nómina de los trabajadores afectando lo menos posible el impacto económico en sus percepciones.

El criterio de **eficiencia** cobra sentido toda vez en el asunto que nos ocupa se requería la contratación de un experto en la realización del Plan de Previsión Social lo cual deriva la necesidad de dicha contratación.

ABASOLO No. 475 CENTRO TECOMAN, COL. C.P. 28100 R.F.C. CAP841117N15 TEL 313.324.05.15 DIRECCIONADMINISTRATIVA@COMAPAT.GOB.MX

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

N 3



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima.



Con la intención de dar cabal cumplimiento al criterio de **imparcialidad**, se encuentra actualizado toda vez que el supuesto que nos exime de llevar a cabo el procedimiento de licitación pública refiere a que existen causas que justifiquen la adquisición de manera directa, mismas que han sido descritas dentro del cuerpo del presente documento.

La elección de la consultoría se llevó a cabo observando el criterio de **honradez**, puesto que ningún funcionario o servidor público, tiene nexos distintos a los que se generan por relaciones profesionales, que presuman corrupción en la elección del procedimiento de contratación que hace esta Dependencia.

La **trasparencia** de la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de todos los requisitos que señala la Ley de la materia, mismos que podrán ser consultados por quienes en este proceso intervengan o quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos expuestos, les solicito autoricen la contratación, a través del procedimiento de adjudicación directa, de los servicios de consultoría de la C.P. y Maestra en Fiscal Alondra Munguía Estrada para la implementación de un Plan de Previsión Social.

Sin más por el momento les envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Tecomán, Colima, 14 de noviembre de 2022

L.A. CÉSAR SALVADOR MORENO SALAZAR DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMAPAT

C.C.P.- ARCHIVO.

ABASOLO No. 475 CENTRO TECOMAN, COL. C.P. 28100 R.F.C. CAP841117N15 TEL. 313.324.05.15 DIRECCIONADMINISTRATIVA@COMAPAT.GOB.MX

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

 $\sqrt{}$



ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 32405 15 C.P. 28100



Oficio No. D.O. 159/2022

Asunto: Oficio de Excepción a la Licitación Pública

TECOMÁN, COL.

L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR
Presidente del Comité de compras de la COMAPAT.
PRESENTE

Por medio de la presente le pongo en antecedente que el día 17 de Octubre del presente año, al estar monitoreando el equipo de bombeo de Pascuales nos dimos cuenta que la electrobomba sumergible de 3" colocada en manera provisional sufrió un daño por lo que se buscó en nuestro padrón de contratistas encontrando con el señor Héctor Horacio Arias García la disponibilidad, equipo y personal para realizar dichos trabajos.

Por la urgencia de dichos trabajos se determinó en apego a los artículos 26 párrafo 1 fracción 3, 44 párrafo 1,2,3 y 45 fracción V de la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público del estado de Colima para llevar a cabo la extracción para su revisión.

- I. Acreditamiento de los criterios en los que se fundamenta la excepción de licitación pública.
 - a) Economía. El presente criterio se acredita en virtud de que el proveedor ofreció un precio considerando suministro de cable sumergible 3x8, hacer conexión de cable sumergible. instalación y desinstalación de equipo de bombeo de Pascuales para beneficio del organismo.
 - b) Eficiencia. El proveedor cuenta con la experiencia, herramientas e inmediatez que el organismo requiere.
 - c) Eficacia. El proveedor tiene la capacidad y elementos necesarios para llevar a cabo la extracción y revisión.
 - d) Imparcialidad. Este criterio se acredita derivado del proceso de investigación de mercado ya que en el Estado de Colima es muy escaso el proveedor que tenga la experiencia y disponibilidad necesaria para llevar a cabo los trabajos de revisión del equipo de bombeo Pascuales.

"2022, Año de la Esperanza"





ABASOLO NUN

CENTRO

TEL 32405 15

C.P. 29100

COMÁN, COL.

- e) Honradez. El presente criterio se acredita en virtud que en este procedimiento por adjudicación directa en cumplimiento de sus obligaciones han tomado las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de sus cargos para favorecer a algún interesado y de que exigirá de estos la misma conducta.
- f) Transparencia. Este criterio se configura a partir de que la elección del procedimiento de contratación por adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de todos los requisitos que señala la Ley de la materia, los que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.
- II. El monto estimado de la adquisición y forma de pago propuesta.

 El monto de la adquisición será de \$ 19,550.00 pesos (Diecinueve mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).
- III. El nombre de la persona física y sus datos generales.
 C. HECTOR HORACIO ARIAS GARCIA, que se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Federal de Contribuyentes con clave AIGH680224DG5, señalando como domicilio el ubicado en la calle Valle Real No. 208, C.P. 28123, Colonia Real del Valle del municipio de Tecomán, Colima.

Por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado, en apego a las facultades constitucionales y legales, se le solicita la autorización para el pago por suministro de cable sumergible 3x8, hacer conexión de cable sumergible e instalación y desinstalación de equipo de bombeo de Pascuales.

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes.

A t e n t a m e n t e Tecomán, Col., a 22 de Noviembre del 2022.

\ \htps:

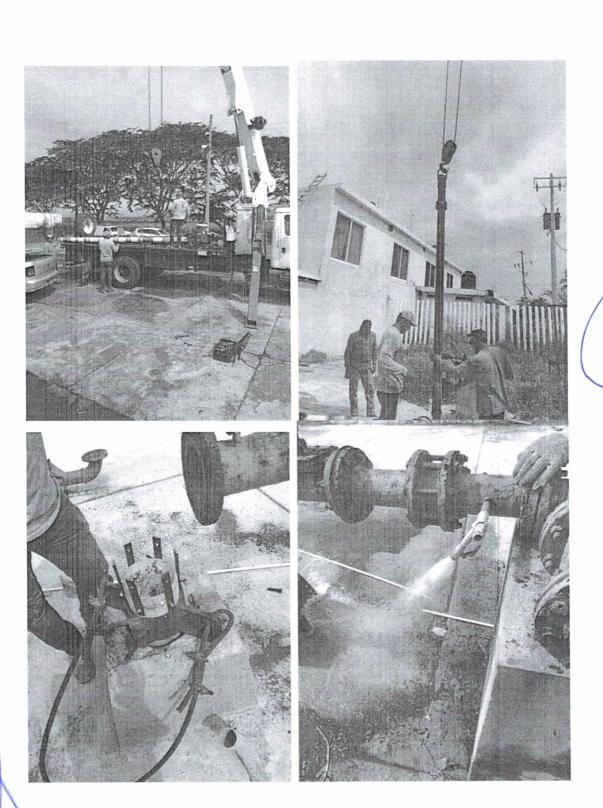
Ing. Guillermo Quiles López
Director Operativo "C" de COMAPAT

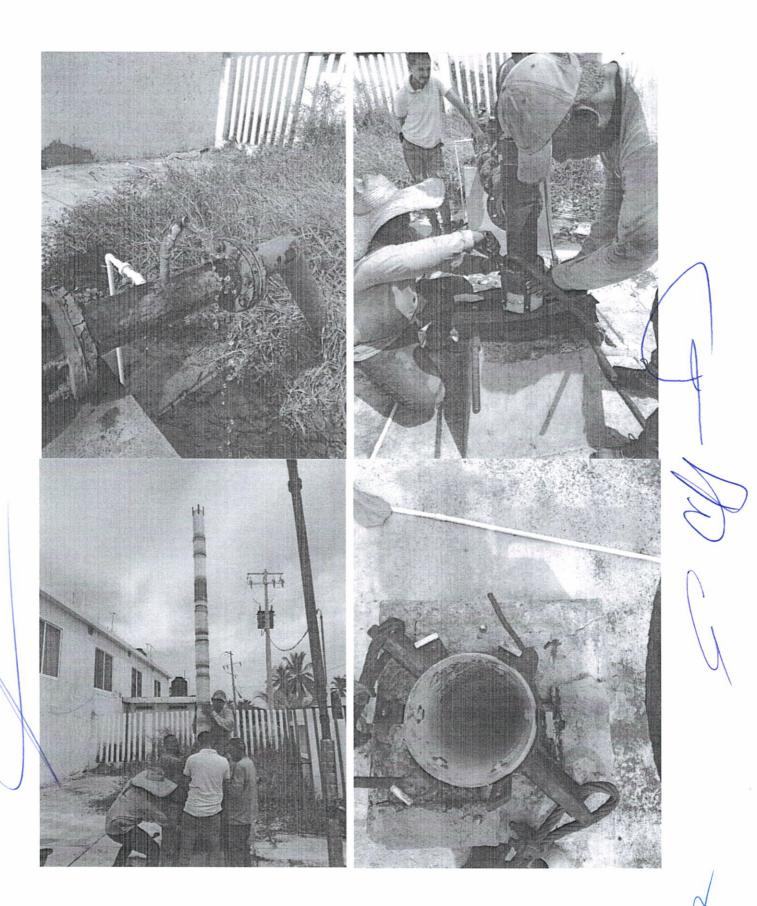
C.c.p.: Archivo.-

"2022, Año de la Esperanza"

N

35 L









ANEXOS



DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA COMAPAT 24/NOVIEMBRE/2022

5- Revisión y aprobación en su caso de compras urgentes, cotización de bienes y servicios:

COTIZACIONES DEL INCISO

A) SUMINISTRO DE 4 LLANTAS 265/70 R17 CON INSTALACIÓN INCLUÍDA PARA CAMIONETA RAM 4x4 2018 DEL AREA OPERATIVA.

22 de noviembre de 2022 Tecomán, col.



COTIZACIÓN: COMISIÓN DE AGUA POTABLE DE TECOMÁN

Imagen	Llanta hifly	AT 265/70R17
HIFLY	Marca	Hilfly
HIFLY	Modelo	Tire at601 10c lt allterrain
STATE OF THE	Tipo	Camioneta
	Rango de carga	120 (1500 kg.)
AN ELVA	Ancho	265
拉 加丰 *	Alto	70
ATE IN	Rin	17
	Presión	80 psi
新 多多。		

Cotización incluye instalación de llantas con alineación y balanceo incluido.

PRECIO UNITARIO	\$3,560.00	
SUBTOTAL	\$14,240.00	
IVA	\$2,278.40	
TOTAL	\$16,518,40	

N D B



Tecoman, Col.
Particular COMISION DE AGUA POTABLE DE TECOMAN
Ciudad: Colima, Col.

18/11/2022

COTIZACION

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
4	265/70 R17 HIFLY 10 C	\$ 3,100.00	\$ 12,400.00	
	INCLUYE: VALVULA NUEVA,			
	BALANCEO Y MONTAJE			
*	DE REQUERIR ALINEACION TIENE COSTO EXTRA		\$220.00	
	TOTAL INCLUIDO IVA 16%			

VIGENCIA DE LA COTIZACION : TREINTA (30) DIAS.

Esta mercancía cuenta con garantía de proveedor de 1 año

Incluye el servicio de: Montaje, Balanceo, Válvula Nueva...

ESPERAMOS QUE NUESTRA COTIZACION SEA DE SU TOTAL SATISFACCION Y PODER ATENDER SUS PEDIDOS.

Un cordial saludo. Centro Llantero de Occidente.

Sucursal: <u>Av. 20 de Noviembre #1300 Salida a Playa Pascuales en Tecoman, Col.</u>
<u>Contra Esquina de la Plaza de Toros la Candelaria *Tel*: (313) 325-2929</u>

Correo: centrollanterodeoccidente01@gmail.com



EL GUERO GRUPO LLANTERO

TECOMAN MATRIZ (SAPI)

Dirección: Av. Pedro Torres Ortíz No. 319 Tel. 313 324 41 70 y 326 51 54 Correo: ventas@elguerogrupollantero.com

COTIZACIÓN

CLIENTE VIGENCIA COTIZACIÓN ID COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MU附配的 DE TEC例MAN Teléfono: 3133240515 AGENTE

MARITZA YULENI FIGUEROA MARTINEZ

	NO. SE	RIE	MARCA	MODELO	AÑO	MOTOR	KM	PLACAS
	SUELT	TA	SUELTA	SUELTA	SUELTA	SUELTA	SUELTA	na
CANT	UNIDAD	DESCRIPCION					PRECIO B.	IMPORTE
4.000	U. de Servicio	SERVICIO DE NITE	ROGENO AUTO - CA	AMIONETA			\$60.00	\$240.0
4.000	Pieza	VALVULA	/ALVULA				\$20.00	\$80.00
4.000	U. de Servicio	SERVICIO DE BAL	ERVICIO DE BALANCEO DE AUTO - CAMIONETA				\$60.00	\$240.00
4.000	U. de Servicio	MONTAJE	ONTAJE				\$60.00	\$240.00
4.000	Pieza	265/70R17 ROADN	MARCH PRIMEMAX	AT2 115S			\$2,389.66	\$9,558.62

ORIGINAL

 $\sqrt{}$

Página 1